

## Ministerio de Educación y Cultura

### *Memoria 2011*

---

Las actividades del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se centran en el principio de asegurar igualdad de oportunidades, condiciones de equidad y el pleno ejercicio de derechos para el conjunto de la ciudadanía, en el marco de un proyecto nacional con firmes bases democráticas, apoyado en proyectos de desarrollo regional fuertemente articulados que se complementan y desarrollan capacidades desde el conjunto del territorio.

El desarrollo de un proyecto de país construido con el conjunto de la sociedad y desde todo el territorio implica la integración de la sociedad a través de condiciones de equidad, valores compartidos y pautas solidarias de convivencia; asimismo exige reconocimiento y desarrollo de identidades, valores, referencias y capacidades locales para la construcción de horizontes socialmente compartidos. También supone un particular esfuerzo en la construcción de un diálogo permanente con la sociedad, para lo cual es necesario abrir y consolidar espacios de participación en cada rincón del territorio. En este sentido, hemos puesto un singular énfasis en la incorporación de la mirada de los jóvenes a través de su participación en la construcción y diseño de políticas. Por otra parte, el desarrollo del proyecto nacional requiere una fuerte readecuación y fortalecimiento del aparato estatal como herramienta y soporte de las transformaciones.

El MEC estableció las principales líneas de acción previstas para el quinquenio con un fuerte énfasis en el diseño y transversalización de políticas con enfoque de derechos en las áreas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura y Justicia.

#### **A) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

El plan de acción requirió en 2011 un importante esfuerzo destinado al fortalecimiento institucional. Ello llevó a comenzar a avanzar en la adecuación de la institución asegurando una fuerte articulación entre las distintas áreas que la componen, un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades existentes, la incorporación y fortalecimiento de nuevas áreas, la adaptación a las nuevas necesidades y servicios que requiere la población y la calificación de la representación del país en el ámbito internacional.

El año 2011 estuvo marcado por los cambios establecidos por la Ley de Presupuesto que involucraron la modificación de la situación contractual de gran parte de los funcionarios. Estas modificaciones marcan sin duda un avance positivo en tanto aseguran al conjunto de los trabajadores el reconocimiento de sus derechos laborales. Sin embargo, esta transición estuvo acompañada de dificultades en el funcionamiento del organismo. La firma de muy numerosos contratos y modificaciones en las remuneraciones, se acompañaron en muchas oportunidades de contextos conflictivos. Al cierre del año se ha logrado regularizar la casi totalidad de las situaciones contractuales.

Por otra parte el Ministerio comenzó un proceso para mejorar la situación de inequidad salarial que atraviesa todo el inciso. Con este fin se consolidó una partida específica en el artículo 501 de la Ley 18.719 (Ley de Presupuesto), cuyos criterios de aplicación fueron negociados durante 2011 con los diversos sindicatos del Inciso así como con la Oficina Nacional de Servicio Civil, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas. Actualmente, y a iniciativa del MEC, dicho artículo se encuentra reglamentado por el Poder

Ejecutivo definiendo remuneraciones mínimas según el grado. La instrumentación de estas iniciativas, de impacto directo en la situación salarial, trajo aparejadas dificultades en el funcionamiento del organismo en distintas oportunidades durante el año transcurrido.

Inciso n° 11		diciembre 2010			diciembre 2011		
		VINCULOS CON CALIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	VINCULOS SIN CALIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	TOTAL	VINCULOS CON CALIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	VINCULOS SIN CALIDAD DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	TOTAL
UNIDAD EJECUTORA		TOTAL	TOTAL		TOTAL	TOTAL	
N°	DENOMINACIÓN						
001	Dirección Gral. Secretaría	457	530	987	507	558	1.065
003	Dirección Nal. de Cultura	29	115	144	61	98	159
004	Museo Histórico Nacional	31	0	31	33	0	33
007	Archivo Gral. de la Nación	103	7	110	99	9	108
008	Comisión Patr. Cultural Nac	31	5	36	40	6	46
011	Instituto Clemente Estable	57	0	57	61	43	104
012	DICYT	47	8	55	69	31	100
015	Dirección G. Biblioteca Nac.	115	7	122	130	28	158
016	SODRE	509	200	709	502	124	626
017	Fiscalías Gob. 1° y 2° turno	17	0	17	20	0	20
018	Dirección Gral. Registros	463	3	466	455	3	458
019	Fiscalía Corte y Proc. G.N.	431	0	431	428	0	428
020	Proc. Estado Cont. Adm.	19	0	19	20	0	20
021	D. G. Registro Estado Civil	184	0	184	191	18	209
022	Junta Asesora	9	0	9	14	0	14
024	Televisión Nal. Uruguay	148	124	272	145	119	264
<b>TOTAL</b>		<b>2.650</b>	<b>999</b>	<b>3.649</b>	<b>2.775</b>	<b>1.037</b>	<b>3.812</b>

\* DICYT. En 2011 incorporó en su planilla los funcionarios de la ex Unidad Ejecutora 006 (Museo Nacional de Historia Natural y Antropología), lo que representa un incremento de 30 funcionarios y regularizó contratos cachet de 19 gestores departamentales (uno en cada departamento del país) para las actividades de promoción de la cultura científica. Hubo algunas bajas por jubilación.

\*\* IICE. En 2011 vínculos con calidad de funcionarios públicos 60 (se llenaron vacantes), vínculos sin calidad de funcionario público 37 que corresponden a contratos por horas docentes (grados 1, grados 2 y postdoc).

\*\*\* SODRE. En 2010, de un total de 713 los funcionarios presupuestados 229, contratados permanentes 123, alta prioridad 1zafrales (radios) 86, subtotal 509. De los no funcionarios públicos se distribuían de la siguiente manera: becarios 3, pasante 1, cachets 200. Contratados por la CND 71. Subtotal 204. Contratados por

CND 71. En 2011(valores estimados) funcionarios presupuestados 217, contratados permanentes 159, docentes presupuestados 17, alta prioridad 1, restituidos 5, zafrales (radios) 86. Subtotal 505. Funcionarios no públicos, contratos temporales 110, contratos artísticos 94. Subtotal 204. Contratados por la CND 63.

**a) Inclusión e integración social, Cultura y Construcción de ciudadanías**

*Incluye: actividades realizadas desde la Dirección Nacional de Cultura, la Dirección Nacional de Derechos Humanos, la Dirección de Centros MEC, SODRE, Museo Histórico Nacional, Biblioteca Nacional, Instituto del Cine y el Audiovisual y Televisión Nacional.*

El descubrimiento y desarrollo de capacidades, la búsqueda y construcción de identidades, el reconocimiento de las diversidades, son caminos indispensables para la construcción de un proyecto nacional, en el que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y realizar sus proyectos de vida. La cultura, en toda su diversidad de expresiones, constituye un espacio singular para la integración social así como un instrumento imprescindible del desarrollo. En esta dirección es preciso continuar profundizando la democratización del acceso y la producción de bienes y servicios culturales en todo el territorio. La protección y promoción de los derechos culturales, la calidad y diversidad cultural son objetivos centrales de las políticas que guían este período. Para ello se realizaron importantes esfuerzos en el fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad. En forma complementaria se contribuyó al desarrollo, preservación y difusión del acervo cultural tanto público como privado y se procuró estimular la interacción entre ambos.

Las singulares transformaciones en el campo de las comunicaciones y la particular significación que en este proceso de transformaciones ha adquirido el lenguaje audiovisual, al tiempo que marcan nuevas exigencias desde el campo de la cultura y la educación, ofrecen nuevas e importantes oportunidades para el desarrollo. La promoción de contenidos para una televisión nacional de calidad es una tarea imprescindible. Al mismo tiempo contribuir al fortalecimiento de la industria nacional, mejorando e implementando las iniciativas que permitan potenciar su desarrollo y ampliar nuevos mercados constituye hoy una responsabilidad irrenunciable.

La construcción del proyecto de desarrollo nacional debe asegurar el efectivo goce de los derechos humanos por parte del conjunto de la ciudadanía. Para ellos nos propusimos la formulación de un **Plan Nacional de Derechos Humanos** para impulsar en el conjunto del Estado, y con amplia participación de la ciudadanía, políticas públicas con enfoque de derechos humanos. La construcción del plan y la armonización y cumplimiento de la normativa internacional de los derechos humanos requieren por su parte el fortalecimiento institucional que nos permita asegurar la promoción, respeto cumplimiento y garantía de los derechos humanos.

Las actividades orientadas a la inclusión e integración social, el desarrollo cultural y la construcción de ciudadanías se realizaron sobre ejes centrales y transversales definidos en el plan quinquenal:

- democratización del acceso al disfrute y a la producción artístico-cultural en toda la extensión del territorio nacional,
- la inclusión social y la atención a los sectores vulnerables, la celebración del año de los afro-descendientes,

- la promoción de las actividades artísticas fuera de fronteras no solo como manifestación cultural sino también como posibilidades de apertura de nuevos mercados,
- el estímulo y el reconocimiento a la calidad de las realizaciones creativas
- recuperación de infraestructuras culturales deterioradas y construcción de nuevos espacios en todo el país.
- alfabetización digital
- promoción de Derechos Humanos y transversalización de la Perspectiva de Derechos
- promover y asegurar los plenos derechos de las personas con discapacidad

### **Acciones desarrolladas**

1. El **Fondo Concursable para la Cultura** destinó este año \$ 19.214.000 para 97 proyectos premiados de 464 proyectos postulados.

El Fondo de Incentivo ha realizado entre 2009 y 2011 tres llamados a proyectos. En 2010 el Fondo comenzó a recibir contribuciones de empresas privadas. Se han realizado 91 depósitos a favor de 35 proyectos, 61 empresas participaron de los beneficios de Fondo de Incentivo Cultural y al 31 de Julio de 2011 se han recibido a través de los FI: \$U 12.574.441 beneficiando a 55 proyectos. Este año se presentaron 140 de los cuales fueron seleccionados 96.

2. A través del **Programa Usinas Culturales del Uruguay** (UCU) se abrió una nueva usina cultural en el Departamento de Artigas y una en la cárcel de Paysandú. En el mes de enero 2012 inician sus actividades una nueva usina en la cárcel de Montevideo (COMCAR) y una en la Base Área de la ciudad de Durazno. De esta manera contaremos con once Usinas Culturales en todo el país.

3. El programa **Fábricas de Cultura** puso en funcionamiento seis nuevas fábricas en Picada de Mora, Rivera (ladrillos vidriados); Nueva Palmira, Colonia (marroquinería con cuero de pescado); Montevideo, CEDEL Parque Rivera (Prendas y accesorio en telar); Montevideo, CNR (cerámica y joyería artesanal); Piriápolis, Maldonado (restauración de muebles). Con estos nuevos emprendimientos el programa ha alcanzado la apertura de 25 Fábricas de Cultura repartidas en todo el territorio nacional.

4. Se realizó la 2a edición del **Festival Internacional de Artes Escénicas** (FIDAE) con 33 espectáculos (16 internacionales y 17 nacionales), 36 espacios escénicos, 338 artistas, 26.000 espectadores en Montevideo y 1.000 espectadores en Maldonado. Más de 800 personas participaron en talleres, mesas redondas y "Escuela de espectadores". Todas las actividades del Festival fueron de acceso libre.

5. Se concretó la convocatoria al **Premio Nacional de Música**. En su primera edición se presentaron 75 propuestas.

6. Uruguay participó en la **54º Exposición Internacional de Arte la Biennale di Venezia**. Los artistas seleccionados fueron Magela Ferrero y Alejandro Cesarco. La exposición contó con una buena convocatoria y tuvo excelentes críticas de diferentes medios especializados.

7. Se formalizaron el **Cluster de Música** y el **Cluster Editorial**. Se imprimieron los primeros catálogos de ambos clusters, material imprescindible para la internacionalización del sector. En este mismo sentido se diseñó y puso en funcionamiento la web: [www.clusterdemusica.com.uy](http://www.clusterdemusica.com.uy)

8. El **Programa de Atención a Poblaciones Vulnerables** de la Dirección Nacional de Cultura ha atendido a más de 2000 ciudadanos en situaciones de vulnerabilidad diversas: enfermos de VIH-SIDA, pacientes psiquiátricos, tercera edad, consumidores problemáticos de drogas. Además ha desarrollado actividades con más de 700 personas privadas de libertad.

El **Centro Cultural Urbano** atendió a las personas en situación de calle. Finalmente se realizó en coordinación con el INJU el 5° Encuentro de Arte y Juventud en la ciudad de Paso de los Toros en el que participaron 1.300 jóvenes de todo el país. Por su parte el trabajo artístico con niños y adolescentes alcanzó a más de 20 mil niños en todo el territorio.

9. Se realizó un proceso de talleres de **Teatro del Oprimido con jóvenes del Centro Sarandí de la Colonia Berro**. El proyecto fue llevado adelante por la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Centros MEC en el marco de las actividades “Día del Futuro” convocadas por La Diaria. En la obra de teatro foro, el grupo de jóvenes adolescentes presentó el conjunto de circunstancias y presiones que los empujan a cometer delitos en una obra que aborda el problema para pensarlo colectivamente. Reflexionaron y actuaron posibles alternativas para cambiar esa realidad.

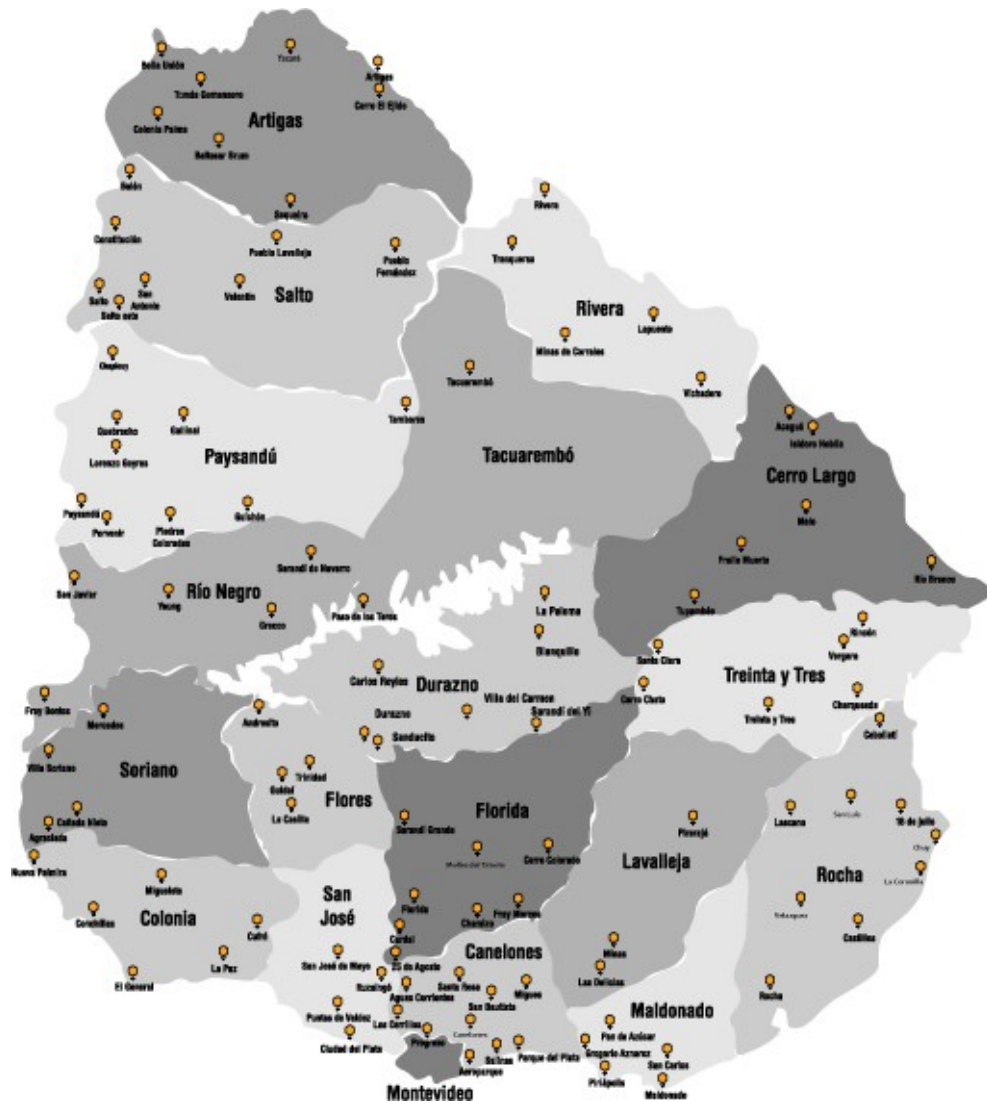
10. El proyecto “**1000 Películas de Derechos Humanos**” que comenzó este año consiste en la creación de una videoteca con películas que se ponen a disposición de grupos de todo el país que quieran organizar talleres, cine foros, o ciclos de cine sobre derechos humanos utilizando este material audiovisual. La videoteca se conforma con aportes de cineastas nacionales e internacionales que ceden los derechos de uso de sus películas para estos fines. La DNDH del Ministerio de Educación y Cultura facilita el acceso a las copias, la difusión, el acompañamiento a los grupos y la participación en algunas instancias de cine foro.

Se realizaron talleres sobre “**Derechos Humanos y Autoritarismo**” en Salto, en San Antonio, Colonia, Lavalleja y Constitución. Esta actividad fue realizada en el marco del Proyecto: “Todos Bajo Sospecha”, propuesta de construcción de memoria democrática y educación en Derechos Humanos, que desde el 2010 viene impulsando Compromiso Social Cooperativa y cuenta con el apoyo de la Unión Europea.

11. A través de Centros Mec, el **Plan Nacional de Alfabetización Digital** alcanzó en 2011 la cifra de 30 mil personas (en su mayoría mujeres) capacitadas en el uso de computadoras de escritorio y también en XO del Plan Ceibal.

12. Se inauguró el **primer Centro Mec Rural** en Molles de Timote y otros **10 nuevos Centros MEC**: en Artigas (Yacaré), Flores (Trinidad y Ismael Cortinas), Florida (Nico Pérez), Canelones (Canelones) y Rocha (Velázquez, San Luis al Medio, Chuy y La Coronilla). Con estas aperturas el país cuenta hoy con **112 Centros Mec** distribuidos a en todo el territorio nacional que desarrollan acciones de alfabetización digital así como actividades culturales, educativas y de promoción de los Derechos Humanos.

Además se comenzó a trabajar en el área rural. En abril se firmó un convenio con la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) para dar talleres de alfabetización digital a los asociados, especialmente en localidades alejadas en las que no haya Centro MEC disponible. Se han realizado experiencias en Rocha, y se comenzó a trabajar en Maldonado y Paysandú. Por otra parte se comenzó a trabajar con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) para instalar dos experiencias piloto en el departamento de Cerro Largo con los asalariados rurales de la zona de Noblía.



13. Con la apertura del centro Mec en Chuy en diciembre, Centros MEC cubre todas las **ciudades de frontera** con Brasil y su entorno. Desde los centros se realizan tareas de integración con las localidades vecinas y se difunde la cultura de nuestro país con muestras de cine, exposiciones, presentaciones de libros, etc. Se acordó con las radios del SODRE poner a disposición de los permisarios los informativos y otros programas de las radios oficiales. En varias localidades fronterizas, especialmente en Rivera, se apoya el surgimiento de radios comunitarias con formación para sus animadores y talleres técnicos sobre radiodifusión. El MEC es titular de frecuencias que son compartidas por

organizaciones de la sociedad civil, quienes tienen a su cargo la gestión y programación de las radios.

14. En 2011 el trabajo de Centros Mec se centró en la conformación de grupos, clases, colectivos que pudieran realizar experiencias conjuntas que favorecieran el objetivo declarado de fortalecer la cohesión social. Ejemplo de esto es el programa “**Un pueblo al Solís**” que entre sus experiencias más conocidas permitió que 700 pobladores del pueblo Ituzaingó se trasladaran juntos al teatro en un tren. Experiencias similares se realizaron con varios pueblos y otras de menor escala se realizaron con viajes al Teatro Macció de San José.

15. El proyecto “**20 pueblos, 20 memorias**” implementado en los distintos departamentos del país en el año 2011 tuvo como objetivo hacer visibles distintas identidades y memorias locales, ponerlas en diálogo con otras memorias nacionales en un ámbito común y fomentar el protagonismo de los jóvenes como promotores de derechos humanos. Participaron en el proyecto 20 localidades que realizaron proyectos de investigación sobre las identidades y memorias propias y las expresaron expresadas en diferentes soportes, tales como teatro, música, productos audiovisuales, ficción, fotografía, publicación escrita o producción web. Un Encuentro Nacional realizado en la ciudad de Salto en el mes de noviembre puso en diálogo las experiencias, generó intercambios y dio visibilidad a lo realizado dándole un nuevo impulso a la propuesta.

16. En 2011 en el Día Internacional de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, se realizó en Salto la 2ª edición de la **Mesa para la Paz** en la que el MEC convocó a toda la población a reunirse en torno a una mesa. En el marco de los festejos del Bicentenario, la Intendencia de Salto se sumó a la convocatoria que se realizó a orillas del Ayuí. Este evento busca generar recordación pública de la Convención Internacional de los Derechos Humanos provocando el encuentro de la ciudadanía despojada de toda bandera partidaria.

17. Se presentaron los resultados de la primera etapa del proyecto “Hacia un Plan Nacional Contra el Racismo y la Discriminación.” El proyecto propuso elaborar el Componente Afrodescendiente dentro del futuro **Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación** de una forma participativa, a través de la realización de diferentes actividades de análisis, diagnóstico y propuesta por todo el país convocándose a la sociedad civil y coordinando con las instituciones públicas. Esta iniciativa tiene como objetivo transversalizar en las políticas públicas del gobierno uruguayo, la lucha contra el racismo y otras formas de discriminación, para la construcción de una ciudadanía y sociedad diversas e inclusivas.

18. Se realizó la convocatoria para el **curso virtual en Derechos Humanos**, dirigido a personas de todo el país insertas en organizaciones sociales o involucradas en proyectos de promoción de derechos humanos, funcionarios públicos con responsabilidades en la definición y ejecución de políticas públicas en el territorio, docentes en general y estudiantes de formación docente. Se inscribieron más de 600 interesados. Por otra parte, junto a la Intendencia de Montevideo se “**Derechos en la Ciudad: una construcción colectiva**” con el objetivo de avanzar en la formación básica en DDHH de diversos actores del Estado y la sociedad civil, con miras a la transversalización del enfoque de DDHH en las políticas y prácticas que se desarrollan en los territorios y fomentando la participación ciudadana.

En 2011 tuvieron lugar dos Encuentros Regionales para la **Formación de Jóvenes Promotores de Derechos Humanos** en los que participaron grupos que realizan diferentes proyectos de educación y promoción de derechos humanos, en sus localidades.

19. En el marco del programa **Sistema Nacional de Museos** se han realizado actividades que involucran al Museo Histórico Nacional, Museo de Artes Visuales, Espacio de Arte Contemporáneo, Museo de Historia Natural y Museo Nacional de Antropología. Se realizaron actividades de formación del personal a través de cursos de capacitación y visitas a instituciones extranjeras. Desde octubre de 2010 hasta la fecha, un total de 23 funcionarios uruguayos y al menos 15 instituciones extranjeras estuvieron involucrados en estas acciones de formación en el extranjero. Desde el programa se apoya la creación del Proyecto del **Museo del Tiempo** (Museo de Ciencia y Tecnología).

Se trabajó para la creación de una Ley de Museos y un Sistema Nacional de Museos.

En 2011 se realizaron dos encuentros nacionales (en mayo y setiembre) en los que participaron delegados de las intendencias departamentales, de la DNC y de los museos Nacionales.

Se crearon distintos instrumentos para la circulación de información. Entre ellos se destacan el Portal de Museos del Uruguay: [www.museos.gub.uy](http://www.museos.gub.uy), la publicación de folletería de diversos museos y el CD Arte Activo que abarca a los grandes maestros del arte uruguayo.

Se trabajó en el Proyecto “Fortalecimiento para la conservación del patrimonio cultural subacuático en el cono sur americano”, proyecto ganador de la convocatoria 2010 en la línea “Proyectos Multilaterales” del programa Ibermuseos, coordinado por la DNC-MEC y la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (Uruguay) y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática –ARQUA- (España).

En noviembre de 2011 se realizó el Encuentro Iberoamericano de Museos. En esa actividad se definió que Uruguay será sede del VI Encuentro Iberoamericano de Museos, a realizarse a principios del mes de octubre de 2012.

El **Museo Histórico Nacional** fue objeto en 2011 de importantes obras de acondicionamiento en sus sedes Casa de Lavalleja, Casa de Rivera y Casa de Ximénez que permitirán mejorar el acceso del público a la apreciación del acervo, una mejor conservación del mismo y también mejores condiciones de trabajo. Se realizaron importantes incorporaciones al acervo del museo y se comenzaron a procesar proyectos académicos de envergadura.

Las actividades del museo durante este año estuvieron marcadas por la celebración del Bicentenario a través de la realización de las exposiciones “Un simple ciudadano: José Artigas” y “Miradas desde la banda oriental” y la Sesión 2011 del Simposio iniciado en 2010 “A 200 años de la revolución en Iberoamérica: acciones, representaciones, proyecciones” en colaboración con el Departamento de Historia del Uruguay y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República.

El **Museo Nacional de Artes Visuales** (MNAV) celebró su centenario con una exhibición de 100 obras de su acervo. Se realizaron exposiciones y actividades de artistas nacionales de reconocida trayectoria e importante aporte artístico así como de artistas importantes contemporáneos del exterior. Entre las múltiples actividades realizadas en el museo se destaca la realización del Premio de Pintura del Bicentenario.

Con motivo de la celebración de los 100 años del MNAV se organizó una **muestra itinerante** de reproducciones de obras representativas de la Colección del Museo que recorrerá todas las capitales del país, acercando el rico acervo del Museo a la población de todo el Uruguay.



El **Espacio de Arte Contemporáneo (EAC)** –que funciona en una parte de la recuperación de la ex cárcel de Miguelete- realizó cuatro temporadas en las que expusieron más de cuarenta artistas nacionales e internacionales. Entre Julio de 2010 y octubre de 2011 tuvo 15 mil visitantes. El EAC ha desarrollado una intensa actividad en el área educativa trabajando con liceos públicos y privados de Montevideo particularmente con los bachilleratos artísticos y arquitectura.

El **Museo Figari** cuenta con una exposición permanente de obras de Pedro Figari y realizó cuatro exposiciones conexas. A su vez desarrolló su proyecto *Intemperie* que consiste en un llamado a artistas contemporáneos para intervenir los patios interiores de la institución. El Museo Figari ha realizado varias publicaciones y ciclos de charlas así como distintas actividades de investigación y restauración. La Fundación de Amigos del museo, fundada a fines de 2010 ha contribuido en el crecimiento del Museo durante este año. Finalmente, el Museo organiza el Premio Figari en conjunto con el Banco Central del Uruguay.

20. Desde el **Instituto del Cine y el Audiovisual** se trabajó en la internacionalización del sector audiovisual asegurando la presencia de Uruguay en Mercados, Ferias y Festivales Internacionales así como la participación en las instancias internacionales de autoridades del Sector.

La convocatoria bianual del **Programa Ibermedia** permitió que 7 proyectos nacionales recibieran ayudas por un monto de U\$S 273.000. Por otra parte Uruguay fue elegido como sede de la III Edición del **Programa Doctv Latinoamérica** que asumió la responsabilidad de conformar la responsabilidad de conformar la Unidad Técnica que gestionará el Programa durante el 2011 y 2012.

Se realizaron dos convocatorias al **Fondo de Fomento Audiovisual** al que se presentaron 279 proyectos de los cuales 45 fueron premiados. El monto global destinado fue de \$ 15.961.600. En la línea no concursable orientada a apoyar proyectos para su posicionamiento internacional se otorgó un total de \$ 920.920 y para lanzamiento y promoción se otorgaron un total de U\$S 71.900 de los cuales U\$S 22.900 corresponden a incentivo de taquilla.

En 2011 se realizó la 6ª edición del Día Nacional del Cine con actividades en todo el país así como la convocatoria al concurso de guiones del Programa FAN dirigido a adolescentes. En 2011 quedó además institucionalizada la Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales.

21. En este año el MEC definió líneas de **acciones orientadas a la accesibilidad de personas con discapacidad**. En esa dirección se ha realizado una firma de convenio con la Unión Nacional de Ciegos de Uruguay (UNCU) , ayudas económicas a diferentes instituciones y actividades. Se prepara el proyecto de ley para la exoneración tributaria de instituciones de la discapacidad y la reglamentación de la Ley 18.651.

Se realizó una primera experiencia de reciclado de yerba dentro del Edificio de la Secretaría en convenio con una institución de jóvenes con discapacidad intelectual. Además se trabajó en la aplicación de una modalidad de call center para atender a las personas sordas y se incorporó la publicación Braille de la Agenda de Actividades del Ministerio. Por otra parte se iniciaron acciones para asegurar la accesibilidad a las dependencias del Ministerio tales como la Biblioteca Nacional y a los espectáculos públicos. Fue así que la celebración final del Bicentenario contó con Accesibilidad Universal mediante puntos accesibles junto a cada escenario, plataformas para una buena visión del espectáculo y baños accesibles.

22. **La Biblioteca Nacional** fue en 2011 centro de importantes acciones orientadas a su acondicionamiento que permiten la realización de nuevas

actividades culturales, brindar nuevos servicios y asegurar mejores condiciones de trabajo para los funcionarios.

Comenzó un trabajo de coordinación con casi 240 bibliotecas municipales en todo el país, apoyo a bibliotecas comunitarias y se trabajó en el plan de apoyo a la lectura en escuelas de Montevideo y escuelas rurales. En 2011 se inauguró el proyecto de Préstamo de Libros a Distancia.

La Biblioteca vio ampliado su acervo al recibir los archivos y biblioteca de José Pedro Díaz y Amanda Berenguer y el archivo y biblioteca de Aníbal Barrios Pintos. Se recibieron casi 40 mil libros destinados a las bibliotecas municipales y comunitarias de todo el país.

En el proceso de digitalización del acervo se suscribieron los convenios de ISSN y ISBN; se dictaron en la BN los cursos para la puesta en marcha del programa Aleph; y se licitó la digitalización de 97 mil fichas.

Se acondicionó la Sala Vaz Ferreira y se inició una nueva etapa en su gestión.

23. El MEC desempeñó en 2011 la presidencia de la comisión responsable de la **Celebración del Bicentenario** y aseguró su Secretaría Ejecutiva. En este marco se realizaron un gran número de actividades y proyectos de muy diversas características en todo el territorio nacional a iniciativa de la propia comisión y se apoyaron actividades y proyectos organizadas por otros actores públicos y privados.

Las celebraciones contaron con hitos destacados tales como: 28 de febrero- Grito de Ascencio - Festejo en Soriano, que contó con la participación de 60.000 asistentes, 18 de mayo- Batalla de las Piedras- Festejo en Canelones con participación de 100.000 espectadores asistentes) y 10 de Octubre- nombramiento de Artigas como jefe de los Orientales- Montevideo que contó con la participación de 400 mil personas que pudieron presenciar espectáculos de primer nivel nacional e internacional.

Desde el 23 de octubre y durante 14 días se llevó a cabo la recreación de “La Redota, marcha del bicentenario” con la participación de más de 300 jinetes inscriptos y aproximadamente tres mil marchantes. El día 22 de octubre se realizaron en todo el país “Las Vigilias del Bicentenario” que evocaron el inicio del éxodo y contaron con la participación de 140.000 personas. Los festejos pudieron ser seguidos en directo a través de la pantalla de Televisión Nacional y de Internet. El cierre de las celebraciones estuvo a cargo del Ballet del Sodre con un espectáculo al aire libre.

24. En 2011 el **SODRE** inició las obras en el auditorio Adela Reta del Sodre que culminarán en marzo de 2012. Quedarán habilitadas las salas de ensayo destinadas a los cuerpos estables, camarines y locales complementarios y la Sala Fabini destinada a espectáculos líricos, sinfónicos y de ballet. Se culminó con la ejecución del 100% de la subvención proveniente de la Cooperación Española (3 millones de euros) para el Auditorio Adela Reta. Se adquirió infraestructura escénica y butacas para el Auditorio, instrumentos musicales y se realizó el pago de consultoría para fortalecimiento institucional. De esta forma y luego de varias décadas los elencos estables del Sodre contarán con lugares fijos de trabajo en los auditorios Nelly Goitiño y Adela Reta.

Con la contratación de Julio Bocca como Director Artístico del Ballet se inició un proceso de reformulación de la propuesta del **Ballet del Sodre** que implicó la incorporación de 37 nuevos bailarines. Además de superar las expectativas en venta de entradas en el Auditorio, el Ballet del Sodre realizó giras por todo el país acercando espectáculos de primer nivel a la población del interior.

Durante el año, se dio trámite a las designaciones de 24 artistas que habiendo ingresado por concurso en años anteriores no habían sido designados y próximamente se procederá a la designación de otros 24 artistas que concursaron en el año 2006.

Se realizó una compra de 43 instrumentos musicales y 9 accesorios para la Orquesta Sinfónica y se compraron de cuatro pianos.

Se produjo la incorporación de la Orquesta Juvenil abierta a jóvenes músicos constituyendo la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil del Sodre José Artigas.

A través de diversas actividades de extensión se cumplió con el objetivo de acercar a las salas del Sodre a jóvenes, niños y adultos de Montevideo y el interior que no acceden habitualmente al teatro. Más de 22.000 personas provenientes de instituciones de enseñanza (liceos, UTU, INAU, escuelas de danza del interior) e instituciones sociales (ONAJPU, BPS) accedieron a espectáculos en los auditorios.

El Auditorio Adela Reta ofreció 123 espectáculos durante 2011 y 149.000 espectadores fueron los que disfrutaron de los espectáculos ofrecidos en su sala principal Eduardo Fabini. Por su parte el Auditorio Nelly Goitiño recibió a 65.000 espectadores.

Los cuerpos estables del SODRE realizaron giras por el interior presentando espectáculos en 16 ciudades en las que participaron un total de 13.850 espectadores.

25. En las **radios nacionales** se procesó una reforma y actualización de la programación de CX6, Radio Clásica y se produjo el disco compacto Música e Identidad con fines educativos. Por primera vez en la historia las radios públicas tendrán presencia en todas las fronteras del país mediante la red de repetidoras.

26. La **Televisión Nacional (TNU)** se benefició en 2011 con importantes trabajos de mantenimiento y reparación mejorando así la imagen y la practicidad del espacio de trabajo. Al mismo tiempo aumentó en forma significativa la cantidad y calidad de programas de producción nacional, se procesó un cambio de gráfica general de la pantalla y creció el volumen de compra de programación extranjera manteniendo los proveedores clásicos e incorporando nuevos. A inicios del 2011 la transmisión del Carnaval en dos franjas horarias, y en forma exclusiva, significó un aumento de los telespectadores así como la incorporación de un público joven que no era el habitual en la pantalla del canal oficial. El año del Bicentenario contó con la producción de los ciclos *Historias de 200 años* y *En busca de Artigas*, realizados especialmente para este año.

Se renovó el informativo sobre la base de cambio en la duración, el lenguaje y la puesta televisiva, compactando el tiempo de emisión en tres ediciones diarias y suprimiendo la tanda informativa. Se creó una red de corresponsales propios en el exterior.

En relación al cine TNU es el único canal abierto que emite cine sin tanda publicitaria. Se mantuvieron dos ciclos clásicos -El cine de los uruguayos y Nuestro Cine (cine latinoamericano)- y se incorporó un tercer espacio: Cine documental.

TNU también fue pantalla para iniciativas de comunicación de otras unidades del Ministerio o del Estado: La Mirada (INJU), Cultura tv (MEC), Políticas (Presidencia de la República), Sabelo (Plan Ceibal). Además se realizó un convenio con Tevé Ciudad para el intercambio de contenidos y la realización de trabajos conjuntos.

Se firmó convenio con Antel que incluye servicios de satélite, datos, fibra óptica, mantenimiento de red, provisión de equipos y asesoramiento técnico para ambas partes. Ese convenio hizo posible la subida al satélite Venesat de la señal de distribución (enlace con el interior) con un ancho de banda de 9 mhz. Hasta la implementación del convenio la señal era de menor calidad y más cara. También que se ha fortalecido la presencia de técnicos de TNU en la región participando junto a sus pares de Dinatel y Antel en encuentros y visitas técnicas relativas al desarrollo digital.

TNU también se integró –en representación del MEC- a la Comisión Asesora del Segmento Satelital Venesat que tuvo como finalidad implementar el uso del Satélite Simón Bolívar.

Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparaciones de importancia en las repetidoras del interior y se arregló y puso en funcionamiento el transmisor de Trinidad que no estaba operativo desde hace 7 años. Producto del trabajo conjunto de TNU y Antel, se inauguró en Vergara una nueva antena del canal.

## **B) EDUCACIÓN**

El sistema educativo adquiere ante los desafíos de esta etapa una importancia singular. La constitución de las bases del proyecto de desarrollo implica una fuerte articulación en materia de educación que involucra al sistema de educación formal así como a la educación no formal y al conjunto de la sociedad. La creación de bases para una sociedad que encuentre en sus capacidades y conocimientos su principal fuente de riqueza requiere una fuerte adecuación del sistema educativo. El derecho a la educación para toda la ciudadanía y la necesidad de la sociedad del pleno ejercicio de este derecho para el logro de los objetivos de desarrollo planteados nos exigen avanzar muy fuertemente en esta dirección.

La implementación de la Ley General de Educación ofrece una serie de herramientas orientadas a una mayor articulación del sistema y a la profundización del vínculo y compromiso de la sociedad con la educación. Al mismo tiempo abre nuevas posibilidades para adecuar las diversas herramientas disponibles a los desafíos derivados de los grandes cambios civilizatorios. Hoy los desafíos de la integración de la sociedad son atravesados por problemáticas diversas que implican desde grandes dificultades del sistema educativo para incorporar a los adolescentes y jóvenes, ofrecerles un espacio de desarrollo pleno de sus capacidades y de construcción de vínculos sociales que les permita reconocerse como actores protagonistas de la sociedad, así como para ofrecer propuestas educativas de calidad que contemplen las cambiantes requerimientos del mundo del trabajo y la sociedad del conocimiento. Las dificultades particulares que se presentan a la hora de ofrecer una propuesta de integración y vinculación con la educación para adolescentes y jóvenes nos exige por una parte realizar mayores esfuerzos en el área de enseñanza media.

Con el objetivo de contribuir a la construcción de respuestas integrales a estas problemáticas y asumiendo las potencialidades que ofrece la nueva Ley General de Educación el MEC asume su rol en la coordinación de las políticas educativas, promoviendo la interacción de todas las instituciones del sistema, participando activamente en la elaboración y gestión de políticas así como en la articulación con el conjunto de los organismos que intervienen en el sistema, que permitan que toda la ciudadanía a lo largo de toda la vida logre aprendizajes de calidad en el conjunto del territorio nacional.

### **Principales acciones realizadas**

1. El **Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia** (CCEPI) avanzó en la elaboración de una propuesta para la formación de educadores para este nivel educativo, constituyéndose a tales efectos un grupo de trabajo con el Consejo de Formación en Educación de la ANEP.

Con apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y en acuerdo con el Centro de Formación y Estudios (CENFORES) del Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay (INAU) se constituyeron cinco grupos de la segunda

edición del Curso “Aprendiendo a educar mejor a niñas y niños pequeños” en Montevideo, Colonia, Flores, Paysandú y Rocha; participaron 204 educadores de INAU, Plan CAIF y Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) de 14 departamentos del país. Los cursos culminarán en marzo de 2012 y a la fecha el 97.5% de los educadores continuaban con los mismos.

En 2011 se realizó un exhaustivo trabajo de seguimiento de los 488 Centros de Educación Infantil Privados (CEIP) de todo el país. Se logró visitar al 96% de los Centros y se encuentran autorizados el 57% de los mismos. En función de las supervisiones se constataron 99 bajas, se realizaron 599 entrevistas (68% más que en el año anterior) para el seguimiento pedagógico tanto de los centros ya instalados, como para la apertura de nuevos y se procesaron 10 resoluciones de no autorización o clausura.

En ocasión de la Presidencia pro tempore de Uruguay del MERCOSUR (PPTU) se organizó el 4º Encuentro de Educación en la Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).

2. El **Consejo Nacional de Educación No Formal** (CONENFOR) tuvo un funcionamiento regular a través del Consejo Asesor y Consultivo y la realización de tres encuentros con representantes de las Comisiones Departamentales. En el año se llegó a 183 instituciones inscriptas en el Registro de Instituciones de Educación No Formal y a 257 en el Registro de Educadores.

3. En 2011 funcionó regularmente el Comité de Seguimiento de la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA), se realizó el 3er. Foro Nacional y se concurrió a la reunión regional realizada en México. En este marco se organizó la Reunión Técnica sobre la Educación de personas Jóvenes y Adultas de MERCOSUR Educativo, en ocasión de la PPTU. También se participó en la IV Jornada de la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos (RIEJA) y en la Reunión Técnica del Programa Iberoamericano de Alfabetización.

4. Se realizó el 5º Festival de Aprendizajes en forma conjunta con la Intendencia de Montevideo organizado por una Comisión Interinstitucional.

5. El **Programa Uruguay Estudia** (PUE) otorgó 2976 becas (46% más que en el 2010): 1033 para la culminación de Primaria, 1615 para Educación Media Básica de UTU (FPB) y 328 para tutorías para Educación Media Superior del Consejo de Educación Secundaria. Se avanzó en el acuerdo con el Banco República (BROU) en cuanto a las tarjetas para los becarios, compra de bicicletas para estudiantes de CECAP, pasantías laborales y apoyo para la financiación de becas.

6. En la línea de **Educación y Trabajo**, el MEC participó activamente en el desarrollo del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) promoviendo acuerdos y convenios con diversas instituciones, especialmente en aspectos educativos. Al mismo tiempo integró el Consejo Directivo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) que en 2011 logró el saneamiento financiero, la reorganización de la estructura administrativa y avanzó en la reestructura docente.

Desde el último semestre el MEC forma parte del ámbito interinstitucional que discute la propuesta de creación del Sistema Nacional de Formación Profesional que surgiera del Diálogo por el Empleo en el que se participó activamente.

7. Desde el MEC se realizaron acciones de **apoyo pedagógico a instituciones de educación no formal** y se publicó un nuevo número de la Revista Enfoques. También se avanzó en las propuestas de formación para educadores del ámbito de la educación no formal, desarrollándose el Programa REDES a través de seminarios en 8 departamentos del país.

8. Durante el año 2011 se avanzó en el desarrollo del **Programa Nacional de Educación y Trabajo** (PNET) iniciándose actividades de **Centros de Capacitación y Producción (CECAP)** en Florida y Artigas, llegando a 12 Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) que atendieron a 1.600 jóvenes. En relación al PNET-CECAP, se suscribieron convenios con las Intendencias de Durazno y Rocha para la instalación de CECAP en 2012. Se mantuvieron los convenios para la continuidad educativa con UTU y el CES. La evaluación externa del Programa estuvo a cargo de INFAMILIA-MIDES. Este año CEIBAL llegó a los CECAP: el 50% de los estudiantes ya recibió computadoras portátiles y la totalidad de los docentes tuvo actividades de capacitación.

9. El **Programa Aprender Siempre** (PAS) dirigido a personas mayores de 20 años realizó 58 cursos (más del doble que el año anterior) en ocho departamentos del país, donde participaron 978 personas (97% más que el año 2010).

10. En el marco del **Sistema Nacional de Becas** este año se otorgaron 1436 becas a estudiantes de 396 centros de estudios (281 liceos y 115 Escuelas Técnicas), cubriendo todo el país. También se otorgaron 20 becas a estudiantes afrodescendientes de Montevideo.

11. A partir de un esfuerzo interinstitucional se llevó a cabo el **Programa Compromiso Educativo** en 39 centros de ocho departamentos. Participaron 300 referentes pares y 1661 estudiantes recibieron becas de apoyo.

12. Por otra parte se otorgaron 12 **Becas Carlos Quijano** para realizar estudios de postgrado en educación, cultura y gobernanza. En la Ley de Rendición de Cuentas se modificó el objeto de la Beca, ampliándose a quienes realicen postgrados en el Uruguay.

13. En el área de **Educación Terciaria** se reconocieron 11 nuevas titulaciones y se autorizó una nueva institución. El Área de Educación Superior apoyó el funcionamiento del Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada que emitió 25 dictámenes sobre el reconocimiento de carreras y autorización de instituciones; cuatro de éstos corresponden a asuntos de carácter general. También se apoyó el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Carrera de Medicina del CLAEH que culminó sus actuaciones. Se aprobó la "Ordenanza para el registro de títulos y la certificación de documentación estudiantil", registrándose 1645 títulos universitarios.

En el año se estudiaron más de 40 carreras universitarias y 4 solicitudes institucionales. Actualmente se encuentran a estudio 29 carreras y se procede a la actualización de información de 5 instituciones y más de 40 carreras, según lo previsto en el Decreto 309/2002. A fin de año, se aprobó el rediseño de funcionamiento del Área que tiene como propósito mejorar los procesos de autorización de instituciones privadas, el reconocimiento de sus carreras,

acortando los tiempos de aprobación. Fue presentada al CCETP obteniendo el visto bueno del mismo. Su implementación se realizará a partir de 2012.

Se culminó el proceso de acreditación para las carreras de Medicina y Odontología, se realizó el Taller Nacional de Evaluación del Sistema ARCUSUR y se llevó a cabo la reunión de Agencias de Acreditación del MERCOSUR. También se participó en la Red Iberoamericana de la Calidad de la educación Superior (RIACES) y en el Programa de Movilidad del MERCOSUR con apoyo de la Unión Europea.

14. El **Área de Investigación y Estadística** publicó en línea “Logro y nivel educativo de la población”, con el procesamiento de los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2010. En diciembre se presentó el “Anuario estadístico de educación 2010” con varias mejoras. Durante el año funcionaron varios grupos de trabajo vinculados a las estadísticas educativas en relación al Proyecto Metas 2021 de OEI, al sistema de indicadores de TIC en educación y a Educación Superior.

En 2011 se realizó el relevamiento del Primer Censo Nacional de Centros de Educación Técnica y Tecnológica.

15. Se organizó la participación de jóvenes uruguayos en el Concurso Caminos del MERCOSUR, Ruta Quetzal BBVA, así como se organizó la participación de 42 uruguayos usufructuando la Beca de la Universidad Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazú.

Se realizó el seguimiento de la VIII edición del Curso a Distancia de Experto Universitario en Administración de la Educación (CADE) organizado por la (UNED), Ministerio de Educación de España y la OEI y la convocatoria y preinscripción a la IX edición.

16. Desde marzo de 2011 comenzó a funcionar **un grupo de trabajo con el propósito de ofrecer continuidad educativo-laboral a las personas adultas con discapacidad** que se encuentran en las escuelas especiales de Educación Primaria. En el grupo han participado representantes del Consejo de Educación Inicial y Primaria, la Dirección Sectorial de Educación de Adultos, el MTSS, INEFOP y los Consejos de Secundaria y UTU de ANEP. El grupo de trabajo ha avanzado en la búsqueda de alternativas en contacto con el BPS.

17. En cumplimiento del Decreto 311/2009, en setiembre se constituyó en la órbita de la Dirección de Educación la Unidad de Educación Marítima que coordinará las acciones de las instituciones de educación marítima: Escuela Naval y Escuela Técnica Marítima del CETP-UTU.

18. El 4 de marzo de 2011 se aprueba el decreto por el cual se crea el Registro de Instituciones de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera. En octubre se constituye la Comisión Honoraria y en diciembre se realizará el primer llamado a instituciones interesadas.

#### **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP)**

2011 marcó sin duda un importante avance en la consolidación del Sistema Nacional de Enseñanza Pública a partir del trabajo de la Comisión Nacional Coordinadora que se reunió en forma periódica (10 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias) dando seguimiento al proceso de debate que se produjo a nivel público sobre la educación. En el mes de febrero la Comisión Coordinadora del

Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP) se reunió con el Consejo de Ministros identificándose las prioridades para el período.

En diciembre, a solicitud del Senado de la República la CCSNEP elaboró y presentó al Presidente de la República el documento "Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa. Aporte de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública".

La CCSNEP realizó tres Encuentros Regionales con las comisiones departamentales del norte, centro-sur, Montevideo y Canelones. Mantuvo una reunión trascendente con los Intendentes de Colonia, Durazno, Flores, Florida, San José y Soriano, de la cual surgieron tres grupos sobre infraestructura, educación terciaria y educación trabajo que se encuentran trabajando en las respectivas temáticas.

El MEC presentó en octubre el Proyecto de Ley de creación del Instituto Terciario Superior (ITS) como ente autónomo.

El Parlamento por unanimidad de ambas cámaras aprobó la modificación de la integración de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y el Ministerio ya procedió a solicitar las designaciones correspondientes para su inmediata puesta en funcionamiento.

La Comisión para el Diseño de la Educación Policial y Militar culminó su labor dentro de los plazos establecidos en el Art. 105 de la Ley 18437 y elevó un proyecto de Ley que está a consideración del Poder Ejecutivo.

La CCSNEP organizó la conmemoración del "Día de la Educación Pública" en todo el país en el mes de setiembre.

Durante el año, funcionaron las Comisiones de Educación en Derechos Humanos y de Educación Física, recreación y Deporte y año comenzó a funcionar la Comisión de Relacionamento Internacional del SNEP que coordinó diversas acciones, principalmente vinculadas a MERCOSUR Educativo, UNASUR y al reconocimiento de títulos.

En el marco de las acciones hacia la Construcción de un Plan Nacional de Derechos Humanos y con la participación de 180 personas del norte del país se realizó el seminario "Educación en Derechos Humanos y Derechos Humanos en Educación". Dicho seminario organizado por la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos y la Comisión Departamental de Educación de Rivera.

Se anexan a continuación informes elevados por la Administración Nacional de Enseñanza Pública y por la Universidad de la República.

### **Informe de Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP)**

El proceso de fortalecimiento de la educación pública supone pensar la institución educativa teniendo como centro al estudiante y actuando en diálogo con la sociedad, desafiada tanto a innovar en su esfera tradicional de actuación como a cooperar en la potenciación educativa de ámbitos nuevos: actuar y cooperar en una sociedad proactiva en las tareas educativas. En este marco, la ANEP ha desarrollado durante 2011 y se propone continuar haciéndolo a través del 2012 las siguientes líneas de acción:

#### **1- Incorporar a todas las personas a la vida educativa**



Programa Tránsito entre Ciclos Educativos: acompañamiento a los estudiantes el segundo semestre del último año escolar, el verano y el primer semestre de su inserción en educación media (Secundaria o Técnico-Profesional). Comienza en el 2012 en 25 regiones del país e involucrará, cada una de ellas, 5 escuelas primarias, 1 liceo y 1 escuela técnica.

Compromiso Educativo: se orienta a facilitar el tránsito entre la educación media básica y la educación media superior así como apoyar al estudiantado en situación de riesgo de desvinculación en su pasaje por este último tramo educativo. Comenzó en el 2011 en 39 centros y 8 departamentos, extendiéndose en el 2012 a 24 centros y a 2 departamentos más.

Tránsito entre Educación Inicial-Educación Primaria: Se comenzará a trabajar en 2012 en el ámbito del Programa Tránsito.

Tránsito entre Educación Media-Educación Terciaria y Superior: grupos de trabajo conjunto han comenzado a trabajar coordinadamente coordinados desde la Comisión Mixta ANEP-UdelaR.

Campamentos educativos: En año 2011 se realizaron a 300 campamentos a los que asisten 25.000 alumnos. Para 2012 se proyecta, por un lado, profundizar el programa en los niveles más complejos en interacción socio-educativa; con mayor riesgo de desvinculación.

## **2- Mejorar los aprendizajes en todos los niveles educativos**

Evaluación Formativa en Línea: en el 2011 se superaron los 120.000 alumnos de 3° a 6° grado de escuelas públicas y privadas. Durante el ciclo 2011 se realizaron más de 465.000 evaluaciones en lectura, matemáticas y ciencias naturales. Para el 2012 se prevé proyectar las experiencias que se vienen llevando a cabo en el CEIP de forma sistemática, diseñando una plataforma que permita test adaptativos, test de prueba única y un repositorio de actividades de evaluación para que el maestro seleccione y que progresivamente llegue al nivel de enseñanza media.

Programa de Fortalecimiento de la lectura y escritura en español (ProLee) y Programa de fortalecimiento del razonamiento lógico-matemático (ProRazona): Comenzó en el 2011, con la formación de equipos técnicos interdisciplinarios abocados a estudiar los niveles de aprendizaje en estas áreas. A partir de ello, se realizarán las siguientes acciones: elaboración de materiales educativos para estudiantes y docentes; impulso a experiencias significativas- en instituciones educativas de nivel primario y secundario-, que luego de su evaluación, podrán ser generalizadas en los Consejos de Educación.

Programa de estímulo a la cultura científica y tecnológica (Pro\_CyT): tiene como objetivo contribuir a estimular los procesos de comprensión, apropiación y actividad creativa en el campo de la Ciencia y la Tecnología. Para ello se implementaron diversas acciones durante 2011. Entre otras actividades, talleres en laboratorios del Pedeciba para maestros, apoyo al desarrollo de actividades experimentales en la enseñanza primaria, el estudio de la enseñanza de la matemática y su conexión con otras ciencias, pasantías de investigación para docentes de ciencias de Educación Media y Formación Docente (con la ANNI, LATU, INIA). Se continuará en 2012 con estas experiencias así como con otras iniciativas dirigidas a promover en el estudiantado el desarrollo de la cultura científica y tecnológica.

Programa de generalización de la experiencia artística (Pro\_Arte): El objetivo de este programa es promover la experiencia artística estudiantil como contribución a la formación integral, tanto a través de la recepción estudiantil de la creación artística así como a la participación estudiantil en la producción de objetos de intención estética. En 2011 se han desarrollado un conjunto de actividades orientadas en tal sentido. Merece destacarse especialmente la realización de los encuentros de arte estudiantil en diversas regiones (Rivera, Maldonado, Río Branco, Colonia, Salto). En 2012 se sumará a la reedición de estos encuentros diversas iniciativas; entre ellas merecen destaque experiencias de “laboratorios de

arte, ciencia y tecnología” en diversos puntos del país, concursos artísticos estudiantiles y articulación más intensa con los otros programas de ANEP.

Profundización Plan Ceibal: a partir del 2012, se completará la distribución de computadoras a los estudiantes de Jardín de Infantes, de la Educación Media y del profesorado del CFE.

### **3- Cooperar para renovar la educación**

Espacios de Cooperación Educativa (ECE): En 2012 se desarrollarán en un entorno de 20 experiencias de ECE distribuidas en todo el territorio nacional y, en primer término, en aquellos lugares de mayor vulnerabilidad socio-educativa.

### **4- Más tiempo educativo en y desde las instituciones**

Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido: Habiendo comenzado en el 2011 con 16 ETPE, al 1 de marzo de 2012 estarán funcionando 24 Escuelas y 2 Jardines de Infantes en el régimen de Tiempo Pedagógico Extendido.

Escuelas de Tiempo Completo: Hasta el día de hoy son 139 las escuelas de Tiempo Completo en funcionamiento, previéndose para el inicio del año lectivo 2012 un total de 163 ETC; permitiendo progresivamente, y en conjunto con las Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido (26 en funcionamiento en el próximo año) contar al final del quinquenio con 300 escuelas con extensión del tiempo pedagógico.

Liceos de Tiempo Completo: durante el año 2011 se implementa la experiencia del primer Liceo de Tiempo Completo (LTC) del país que se desarrolla en San Luis, departamento de Canelones. Para el 2012 se prevé su extensión, a pedido de las comunidades educativas: el Liceo de Rivera 4, Barrio Santa Isabel, el Liceo de Ismael Cortinas y otros cuyas comunidades lo requieran y se esté en condiciones de implementar.

Ciclo Básico Tecnológico, Agrario y FPB El CETP en todas sus propuestas de Ciclo Básico Tecnológico y Agrario y Formación Profesional Básica implementa el horario extendido en actividades curriculares y extracurriculares.

### **5- Instituciones educativas más protagónicas y amigables para aprender, enseñar y crecer**

Escuelas APRENDER (Atención Prioritaria en Entornos con Dificultades Estructurales Relativas). Es un Programa contextualizado en la diversidad de los Centros Educativos que garantiza el acceso, permanencia y sostenimiento de trayectorias escolares personalizadas, promoviendo la participación en la vida social con igualdad de oportunidades. Desarrolla un trabajo colaborativo e interdisciplinar en un marco democrático buscando transformaciones profundas en la cultura institucional y en la comunidad educativa, involucrada en el proceso. Pretende generar currículo diferenciado con adaptaciones curriculares, variadas estrategias pedagógicas, potenciando las actividades educativas que permiten reducir las tasas de repetición, abatir el ausentismo y mejorar los niveles en los aprendizajes. Propicia la consolidación de colectivos docentes que generen proyectos educativos relevantes y pertinentes en la gestión del conocimiento de todos los niños/a, así como integra las familias en procesos de participación activa. Se ubica en escuelas de los quintiles 1 y 2 que requieren fuerte intervención. El Programa implica promover la elaboración de proyectos concentrados en el aprendizaje en cada una de las 274 escuelas APRENDER. Las mismas reciben financiación acorde a la matrícula escolar para que con protagonismo adquieran los recursos necesarios o servicios que consideren para sostenerlos. Para fortalecer el proceso se han realizado en 2011 encuentros formativos con 46 Inspectores/as Departamentales e Inspectores Referentes y 350 docentes en los meses de mayo y junio y se presentaron proyectos; en 2012 se continuará con esta política.

Programa Fortalecimiento y Protagonismo de las Instituciones para la Mejora Educativa (ProMejora): Promueve que los colectivos docentes generen espacios de innovación y calidad, recreando la credibilidad y el sentido de la profesión. Para ello las instituciones deberán realizar en un plazo de tres años: un diagnóstico y autoevaluación institucional que permita leer la realidad del centro, elaborar un plan estratégico-situacional que establezca objetivos de mejora y estrategias de avance, y prever una acción de monitoreo del plan por las autoridades del Centro, para seguir el desarrollo e implementación del mismo. En el 2012 comenzará en 20 centros.

Proyecto Promoción de Convivencia Saludable: se espera mejorar las condiciones de aprendizaje a la vez que promover y construir una cultura política democrática de manejo del conflicto. Para favorecer los climas institucionales con este fin, es necesaria la generación de normas de convivencia construidas por los integrantes de la comunidad educativa, proceso que al iniciarse requerirá de apoyo para su construcción y consolidación. Las acciones a implementar son: *Visitas a Centros Educativos*: Fase de Diagnóstico, *Coordinación con Inspectores, Directores y Docentes*, *Formación de Formadores*, *Censo de Participación*: abril de 2012.

Programa Centros Educativos Abiertos (+ Centros): En el segundo semestre del 2011 se implementó en 12 Escuelas Técnicas y en 11 Liceos que abarcan 17 localidades de todo el país. Dado que el programa lleva poco tiempo de ejecución, se continuará en el 2012 con los mismos centros. Realizando la evaluación correspondiente del proyecto, para el año 2013 el objetivo es su extensión a 44 centros.

Escuelas en obra: se propone descentralizar la gestión, empoderando los Consejos de Participación, fortaleciendo su gestión en forma conjunta con las Comisiones de Fomento de las Escuelas.

Participación Estudiantil: se han instalado los *Consejos de Participación de los centros*, aunque con diferente grado de desarrollo e involucramiento de los diferentes actores. La meta es culminar 2012 con el 90% de los Consejos de Participación en funcionamiento y durante el quinquenio la institucionalización efectiva de todos los Consejos de Participación del país.

Proyecto Pintó Deporte en el Liceo: la proyección incluye tres aspectos fundamentales: integrar otras especialidades deportivas con carácter recreativo, como el Rugby, Judo, defensa personal y el Jockey en acuerdo con los intereses juveniles y las condiciones de infraestructura y capacidad docente existentes en cada lugar e, impulsar los deportes acuáticos en coordinación con Intendencias, federaciones deportivas Ministerio de Turismo y Deporte e instituciones privadas; lograr que el 100% de los liceos disfruten de campamentos y actividades recreativas colectivas; e impulsar y fortalecer las propuestas de formación de líderes, animadores y jueces, principalmente en Bachilleratos.

## **6- Profesionalizar la docencia**

**Reforma del Estatuto Docente**: La necesidad de actualizar los estatutos de los funcionarios del ente, obedece a dos aspectos fundamentales: por un lado, los cambios a nivel del marco legal vigente, que introducen la Ley de Educación N° 18437 y la Ley de Negociación Colectiva N° 18.508; por otro, la propia concepción del hecho educativo frente a los cambios sociales, lo que obliga a reglamentar las situaciones producidas por las innovaciones en el terreno educativo. El CODICEN el 6 de julio del 2011, creó la Comisión mixta de Estatutos (CODICEN-CSEU) a los efectos de estudiar y elevar una propuesta tendiente a la reforma de los estatutos de los funcionarios docentes y no docentes del servicio. En 2012 se continuará trabajando.

**Reformulación de la Carrera Docente**: El desarrollo profesional docente es una condición necesaria para la mejora de la enseñanza y constituye asimismo una legítima aspiración de los colectivos profesionales. La idea fundamental es que la antigüedad no puede ser el componente primordial de la carrera docente. Deben poseer un papel preponderante en la misma el desempeño docente, la producción intelectual, la actividad académica, la formación permanente, en síntesis, el

conjunto de actividades que conforman la actividad docente profesional. En este sentido, el CEIP en 2011 comenzó la implementación de una alternativa de carrera docente en línea con esta orientación general. Por su parte el CES y el CTEP, en relación a la reformulación de la carrera docente, se encuentran trabajando en la definición de sus propuestas al respecto, atendiendo a una realidad compleja y heterogénea. Estas propuestas se encuentran en el Acuerdo ANEP-CSEU de diciembre del 2010. El CFE se encuentra en plena discusión institucional para encaminarse hacia una nueva estructura docente, acorde al carácter universitario propuesto para el IUDE y, consecuentemente, a la implementación, a partir de 2012, de una carrera docente en línea con la orientación renovadora sugerida arriba.

**Estabilidad y Concentración Horaria de Docentes en centros educativos – Profesor cargo y elecciones bienales-**: Se busca generar -en un mediano plazo- la sustitución significativa de elección de horas por la elección de cargos en la Educación Media. Este régimen colabora sustantivamente en la constitución de equipos, el trabajo cooperativo, el fomento del sentido de pertenencia y la generación y fortalecimiento de los vínculos. Esta propuesta se implementará de forma progresiva: tomando como base el 75% de las horas docentes de educación media del 2011, se procurará convertir en Profesor Cargo el 25% de esta base. Hacia el final de 2013 se espera contar con una evaluación sólida de los resultados de esta política, estimando su extensión a un 25% más de las horas docentes de Educación Media en el 2014.

Esta política se complementa asimismo con una variación en el lapso de elección de horas: se pasará a elegir por dos años en lugar de uno. Existen aspectos a afinar aún en la implementación pero 2012 significará el comienzo de este cambio gradual. Esta propuesta se inscribe en el Acuerdo ANEP-CSEU de diciembre del año 2010.

#### **7-Renovar y fortalecer la educación media**

**Instituciones de Educación Media (IEM)**: Las mismas serán puntos de encuentro del trabajo integrado de los Consejos previstos en la LGE. Debieran asimismo propiciar en los estudiantes la valoración y el gusto por el conocimiento, la capacidad de explorar y aplicar el mismo combinando el trabajo individual y el trabajo en equipo así como ofrecer la posibilidad de articulación creativa entre educación y mundo del trabajo. En particular, éstas procurarán conjugar las tradiciones de la enseñanza secundaria y la enseñanza técnica y tecnológica. En las IEM se reunirán diversas propuestas educativas hoy radicadas en los dos subsistemas correspondientes y se promoverán articulaciones entre las distintas formaciones, de forma de facilitar el tránsito horizontal y vertical estudiantil. Además se propiciará sistemáticamente el desarrollo de proyectos estudiantiles que reúnan estudiantes de las diversas formaciones. Asimismo se promoverá el desarrollo de actividades y proyectos docentes conjuntos, como parte del esfuerzo por favorecer la emergencia de una nueva cultura institucional. Un aspecto que corresponde destacar especialmente es el énfasis en la diversidad: no reducir la educación media a una única propuesta educativa. Esta diversidad debe reconocer la pluralidad de los proyectos vitales estudiantiles y, a su vez, un conjunto de variantes que comprende a las propias posibilidades y oportunidades institucionales, regionales, contextuales, en el marco de políticas educativas nacionales y de vocación igualitaria. Las IEM poseerán tiempo pedagógico extendido así como su organización docente deberá apoyarse en la estrategia de “profesor-cargo”.

En 2012 se escogerá un grupo de instituciones educativas (dependientes del CES o dependientes del CTEP) y se comenzará a trabajar hacia la constitución de las mismas como IEM. Se espera poder implementar entre 15 y 20 experiencias de este tipo en 2012; una adecuada evaluación de estas experiencias podrá permitir determinar la velocidad de generalización de la experiencia. En 2013 debiera poder avanzarse no solo en el número de tales instituciones sino en la concreción de las mismas como espacios de innovación educativa.

Renovación curricular: en el marco del fortalecimiento de la EM hoy en curso, se impulsarán procesos de revisión curricular. Estos deberán desarrollarse en 2012 con la perspectiva de comenzar a introducir algunos avances en 2013. En particular, a partir del año 2012 debería aprovecharse el proceso de construcción de las IEM para experimentar en este terreno, especialmente, en la educación media básica.

Liceos Rurales: si bien vienen de larga data, en los últimos años se han resignificado, enfatizando su aporte productivo ligado a entidades sociales; locales y regionales. En el año 2011, los Centros Educativos Rurales atienden a 3.535 estudiantes, -2.588 en Ciclo Básico y 947 en Bachillerato Diversificado-; los resultados académicos del año 2010 muestran un promedio de promoción en el Ciclo Básico del 70 % y de repetición y desafiliación del 30 %. En estos Centros Educativos, que tiene como eje vertebral las actividades adaptadas al medio, se trabaja en estrecha vinculación al proyecto de centro y en base a los principios de transversalidad, interdisciplinariedad y contextualización.

Desarrollo y Extensión de los Bachilleratos Tecnológicos: Para el año 2012 se inician nuevas orientaciones entre las que se destacan: Bachillerato en Aeronáutica, en conjunto con ETA; Bachillerato en Deportes, en conjunto con ISEF; el Bachillerato en Gastronomía; y el Bachillerato en Guardaparques, en conjunto con DINAMA.

### **8-Renovar y ampliar la educación superior en todo el país**

Desarrollo de polos de educación, investigación, innovación y desarrollo técnico-tecnológico, con la instalación de campus: que permiten concentrar capacidades de infraestructura y humanas en diversas zonas del país. Además, de la presencia del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) en espacios tales como el Polo Tecnológico del Cerro y en el predio del LATU en Montevideo y en Canelones en el ex Comargen, próximamente se comenzará una experiencia en Pando, se han iniciado obras en el departamento de Rivera y estará culminada en abril del 2012 la obra en Los Arrayanes, departamento de Maldonado. Varias de las tecnicaturas se realizan en conjunto con otras instituciones, como INIA, ANCAP, así como las carreras de tecnólogos en conjunto con UdelAR.

Consejo de Educación Terciaria Superior (CETS): desde el punto de vista institucional, hemos dado pasos precisos para avanzar en el proceso de forja del ITS. En 2011 se ha creado el Consejo de Educación Terciaria Superior (CETS) que comenzará a funcionar a partir de la designación, por parte del CDC de la ANEP, de tres de sus miembros. Este debe impulsar el proceso de construcción académica e institucional que conduzca a la nueva institucionalidad, emergente de la respectiva Ley Orgánica. A través de su creación, se busca potenciar la formación terciaria y superior de la mayor calidad en todo el territorio nacional, contribuyendo al acceso a estos niveles educativos en el interior del país, combatiendo así una larga inequidad geográfica al respecto. Esta política se une a los esfuerzos de regionalización de la UR y al desarrollo de propuestas conjuntas entre UTU-ANEP y UR en distintos puntos del país. El objetivo del ITS es formar profesionales terciarios no universitarios en las diversas áreas del conocimiento, en línea con el desarrollo integral del país, con inserción crítica y proactiva en el trabajo y el medio social, y con capacidad para identificar problemas y proyectar soluciones acordes a cada situación.

Renovación de la formación docente y, en general, la formación en educación. Expresado en términos generales, el objetivo es construir formación en educación de auténtico carácter universitario, de la mayor calidad, extendida en todo el territorio nacional a través de la creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE). Para ello se ha creado e integrado parcialmente el Consejo de Formación en Educación, designando a los representantes que corresponde nombrar al Consejo Directivo Central, y se completará la integración del CFE hacia el mes de mayo de 2012 con los representantes estudiantil y docente.

Se está avanzando en la configuración curricular de estudios de grado universitario, habiéndose culminado la etapa de evaluación del Plan de Estudios

2008; el próximo año se elaborará su rediseño para la formación de Maestros y Profesores. Se prevé la implementación del nuevo Plan de estudios de estas carreras para el año 2013. Durante el presente año se ha trabajado en la reformulación del plan de estudio de las carreras de Maestro Técnico, con la participación docente. El nuevo Plan de Estudios comenzará a funcionar en el 2012.

En el marco de la renovación de las formaciones en educación, se ha implementado la carrera de Educador Social en los departamentos de Artigas, Maldonado y Montevideo. Con similares características, y avances en el reconocimiento de saberes adquiridos en el mundo del trabajo, se proyecta formular el plan de estudios para la carrera de Maestro o Educador en Primera Infancia. Este último, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura y el aporte de la Universidad de la República, se implementará en el primer cuatrimestre de 2012.

La continuación y profundización de una agenda importante en materia de posgrados y un conjunto valioso y potente en materia de formaciones permanentes –en forma conjunta con la UdelaR- también permitirá contribuir en forma sustancial al desarrollo de la calidad educativa.

Desde el punto de vista de la estructura docente, se encaminará hacia la constitución de cargos docentes, organizados en diversos niveles o grados, cada uno de ellos con exigencias y responsabilidades diversas. En este sentido, se ha avanzado en el estudio de diversos aspectos del Estatuto Docente que posibiliten la concreción, hacia el primer semestre de 2012, de una normativa propia como organismo específico de nivel terciario. En todos estos aspectos la cooperación interinstitucional, en especial con la Universidad de la República – con la cual se ha firmado el convenio marco para ello- pero también con otras instituciones académicas nacionales y extranjeras, posee un papel decisivo. El IUDE deberá surgir de este proceso.

#### **9-Adecuar la edificación escolar y mejorar la gestión**

Entre los desafíos que se han enfrentado durante 2011 y se continuará trabajando intensamente en 2012 se encuentran las políticas edilicias así como la imprescindible transformación de la gestión institucional.

##### I) Desarrollo de la infraestructura edilicia:

- *Programa de Atención a la Emergencia Edilicia:* implementándose fundamentalmente con la CND pero asimismo trabajando con el MTOP. Con la CND se atenderán 219 centros educativos: ANEP 22 y CND 197. La CND tiene previsto, hasta el momento, la ejecución de 8 obras nuevas y el MTOP está ejecutando 5 obras; en total 13 obras nuevas.

- *Convenio con el Congreso Nacional de Intendentes:* se está implementando el acuerdo con las Intendencias de Flores, Florida, Colonia, Durazno, San José y Soriano. Asimismo se está trabajando en el convenio con el Congreso Nacional de Intendentes que permite el trabajo conjunto tanto en la realización de obras menores como en obras de mantenimiento.

- *Optimizar las capacidades de la Dirección Sectorial de Infraestructura del CDC de la ANEP,* como coordinadora de todos los recursos del organismo.

Hasta el día de hoy son 139 las escuelas de Tiempo Completo en funcionamiento, previéndose para el inicio del año lectivo 2012 un total de 163 ETC; permitiendo progresivamente, y en conjunto con las Escuelas de Tiempo Pedagógico Extendido (26 en funcionamiento en el próximo año); contar al final del quinquenio con 300 escuelas con extensión del tiempo pedagógico; y alrededor de 60 centros de educación media.

II) Fortalecimiento de las capacidades de evaluación: Entre otras acciones, en vistas a la necesidad de avanzar en la promoción de proceso de evaluación institucional y del sistema educativo, se profundizarán las siguientes herramientas:

\* *Sistema continuo de estadísticas y monitoreo educativo de la ANEP, extensión del Observatorio de la Educación, profundización del Sistema de Monitores*

*Educativos*, tanto de Enseñanza Primaria como el Monitor Liceal del Ciclo Básico de Enseñanza Media.

\* *Sistema de evaluación de aprendizajes y evaluaciones internacionales*, continuar la participación en el proyecto regional de la UNESCO, con el TERCE y con la Evaluación Internacional de Estudiantes PISA de la OCDE.

\* *Evaluación de políticas educativas*: es imprescindible desarrollar las funciones que permitan la coordinación de los sistemas de información estadística producida en cada uno de los Consejos de Educación, promover el desarrollo de la producción de la información en cada uno de los Consejos y suministrar asesoramiento técnico al CDC para la elaboración de políticas educativas

III) Hacia la formulación de un presupuesto por programa: el Presupuesto por Programas, es un modelo presupuestario que integra la presupuestación y la planificación estratégica, siendo su principal propósito el de realizar una asignación eficiente de los recursos. Hasta el momento la ANEP ha avanzado en la reformulación del presupuesto para pasar a un Presupuesto por Programas. En este sentido, se hizo un primer esfuerzo en la preparación de la Rendición de Cuentas 2010. Actualmente, se está trabajando intensamente con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, identificando los requerimientos técnicos y presupuestales para proceder a su implementación.

IV) Proceso de mejora permanente de la gestión: impulsar un proceso de mejora de la gestión orientado por criterios de transparencia, participación y rendición dialógica de cuentas a la sociedad. Específicamente, se implementarán en 2012 las Unidades de Programación Estratégica en cada uno de los subsistemas, orientadas a fortalecer el seguimiento de todo el ciclo presupuestal. Se constituirá asimismo un grupo de trabajo con representantes de las Direcciones Sectoriales y representantes del sindicato para analizar el conjunto de propuestas de cambios. Se prevé para el mes de marzo de 2012 la presentación de la propuesta al Consejo Directivo Central y la gradual puesta en marcha de la nueva estructura organizativa y de gestión. A fines del año 2013 se realizará una primera evaluación.

### **Informe sintético de la Universidad de la República solicitado por el MEC al Rectorado de la UDELAR**

**Enero 2011**

El 14 de febrero de 2011 la UDELAR presentó al Consejo de Ministros un documento titulado “**La Universidad al servicio de la República. Elementos de juicio, acciones en curso y metas orientadoras**”. De parte de lo hecho durante el año en esa perspectiva se ofrece aquí un apretado resumen.

#### **La enseñanza**

##### **Acreditación de carreras universitarias**

\* La UDELAR impulsa tanto internamente como a escala nacional y regional los procesos de evaluación y acreditación. A fines de 2011 la carrera de Odontología fue acreditada en el sistema ARCU-Sur, sumándose así a las de Arquitectura, Agronomía (re-acreditación), Ingeniería Eléctrica (re-acreditación), Ingeniería Química (re-acreditación), Ingeniería Civil (re-acreditación) y Veterinaria.

##### **Renovación de la enseñanza**

\* Se impulsan múltiples formas de la enseñanza activa, caracterizada por asignar en los procesos de aprendizaje el protagonismo fundamental, individual y colectivo, a quienes aprenden.

\* En 2011 se aprobó la primera Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad, que establece criterios comunes, promueve la flexibilidad curricular, integra la extensión y la investigación a la enseñanza, permite la diversificación de trayectorias de formación en una misma carrera y facilita los “tránsitos horizontales” y la reorientación en los estudios.

\* En 2011 se consolidó organizativamente el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), que comienza antes del ingreso a la Universidad e incluye promoción de la educación terciaria, cursos introductorios, orientación vocacional, acompañamiento a los estudiantes, tutorías entre pares y apoyo para el egreso. Colabora con el “Compromiso Educativo” que se impulsa en el marco de la ANEP.

\* Se siguió expandiendo el conjunto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje de la UDELAR, que cuentan con decenas de miles de usuarios.

\* Se puso en funcionamiento la Red de Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los Servicios Universitarios.

### La oferta educativa y la culminación de estudios en una mirada de largo plazo

#### *a) Oferta educativa*

	<b>2000</b>	<b>2010</b>
Carreras cortas	30	41
Títulos de grado	65	93
Diplomas de especialización	61	106
Programas de maestría	27	64
Programas de doctorado	9	16
Cursos para graduados	427	587

#### *b) Inicio y culminación de estudios*

- En 2010 ingresaron a la UDELAR 31% más estudiantes y egresaron 57% más estudiantes de grado que en 2000.
- En el último medio siglo los ingresos se han multiplicado aproximadamente por 5 y los egresos por 9,4.
- Unos 4.800 estudiantes obtienen cada año un título de nivel terciario
- Más de 600 estudiantes por año reciben títulos de especialización, maestría o doctorado. En 2010 se otorgaron 739 títulos de este nivel.

### La colaboración con ANEP-Consejo de Formación en Educación

\* Durante 2011 se avanzó sustantivamente en la colaboración con el Consejo de Formación en Educación en el desarrollo del programa conjunto de postgrados para la formación de docentes, el estudio de ofertas de grado compartidas (por ejemplo en educación física) y la revisión de las normativas para facilitar el tránsito de los estudiantes en el Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública en construcción.

\* En particular se constituyó la Comisión Académica de Postgrado Mixta ANEP-UDELAR, herramienta y símbolo a la vez de esta colaboración revigorizada.

### La investigación

#### Multiplicación del apoyo a la investigación

\* Además del refuerzo a los programas preexistentes, en 2011 se siguieron afianzando los programas nuevos de este período, que incluyen:

- Programa de apoyo a la investigación estudiantil
- Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad
- Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general
- Programa de apoyo a Grupos de Investigación
- Programa de atención a imprevistos
- Programa de equipamiento para investigación



- Proyectos de investigación orientados a la inclusión social
- Programa conjunto ANCAP-UDELAR

#### Síntesis de la contribución de la UDELAR a la investigación nacional

\* Son docentes de la UDELAR 73% de los investigadores del PEDECIBA, 77% del Sistema Nacional de Investigadores y 80% de los primeros miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay.

\* Docentes de la UDELAR figuran entre los autores de aproximadamente el 75% de los trabajos de investigación realizados en el país.

#### La extensión

\* A fines de 2009 la UDELAR adoptó la resolución fundamental de curricularizar la extensión, incluyéndola en el conjunto de la oferta educativa de la institución.

\* La resolución se respalda en una expansión reflejada en el pasaje de 5 Servicios Universitarios con Unidades de Extensión en 2006 a 26 en 2010.

\* En 2010 y 2011 se crearon varias decenas de “Espacios de Formación Integral”, que combinan enseñanza, investigación y extensión e involucran a miles de estudiantes.

\* En noviembre de 2011 tuvo lugar la “Muestra de Espacios de Formación Integral y de Proyectos Estudiantiles de Extensión” con decenas de contribuciones.

\* Durante 2011 el proceso fue evaluado críticamente, dando lugar a una propuesta de “Lineamientos generales para el Avance de la Curricularización de la Extensión y Generalización de las prácticas integrales en la UDELAR”.

\* Las actividades de extensión posibilitan una colaboración estable en acciones públicas prioritarias (atención a emergencias, Plan Juntos, cuestiones de salud, etc.), con involucramiento directo de estudiantes, como parte de su formación técnica y ética.

\* Durante 2011 se avanzó en la afirmación de “Programas Plataforma”, que dan continuidad a la extensión y ofrecen un marco estable para su vinculación con la enseñanza; al concluir el año se inauguró la casa del Programa Integral Metropolitano en el predio donde se construirá la nueva sede de la Facultad de Veterinaria.

\* Por cuarto año consecutivo desarrolló actividades el Programa Flor de Ceibo de apoyo en las comunidades al Plan CEIBAL, actuando en catorce departamentos.

\* En general las labores de extensión evidencian un fuerte compromiso con los sectores más postergados de la población.

#### Dedicación total

\* El desempeño de las tres funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión tiene uno de sus cimientos en los docentes en régimen de Dedicación Total, cuyo número siguió expandiéndose durante 2011, alcanzando a cerca de 780 (en 2007 eran alrededor de 450).

#### La gestión y las obras

##### Actualización de la gestión operativa

\* Se están implantando sistemas horizontales de pequeño, mediano y gran porte, desarrollados en la UDELAR o adquiridos y adaptados, para atender los aspectos específicos de la gestión universitaria (administración financiera, planeamiento, suministros, patrimonio, recursos humanos, administración de la enseñanza, bibliotecas, etc.)

##### Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP)

\* Este nuevo Programa de la UDELAR, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, empezó a implementarse en 2011. Se plantea construir 177.786 metros cuadrados durante la década en curso.

\* Durante 2011 se inició en el predio de la Facultad de Ingeniería la construcción del edificio que albergará al Instituto de Computación.

\* Se adjudicaron licitaciones de los cimientos y la infraestructura sanitaria del conjunto de edificios que, en el Parque Batlle, constituirán las sedes de la Facultad de Enfermería, de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la Escuela de Parteras y de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Durante 2012 se licitarán las obras de construcción de estos edificios.

\* También en 2011 se adjudicó la licitación de la sede del Instituto de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria en Libertad. Se proyecta iniciar durante el segundo semestre de 2012 la edificación de la nueva sede central de la Facultad en la intersección de las rutas 8 y 102; tendrá unos 15 mil metros cuadrados de construcción.

\* En 2012 se hará la licitación (en la modalidad de proyecto ejecutivo y obras, innovando en la metodología de trabajo con el objetivo de lograr acortar plazos de ejecución) en conjunto de la sede de la futura Facultad de Comunicación e Información y de un Aulario para el Área Social; los edificios estarán situados en el predio del ex asilo Larrañaga, entre los dos supondrán algo más de 12 mil metros cuadrados de construcción y compartirán algunas instalaciones.

\* En 2012 se licitará la realización del proyecto ejecutivo y las obras de un edificio de 2 mil metros cuadrados de la sede Tacuarembó del Centro Universitario Regional del Noreste, a construir en el predio cedido por el INIA en comodato.

\* En 2012 se proyecta concluir las obras correspondientes a las sedes de Maldonado y Rocha del Centro Universitario Regional del Este y al laboratorio para el Polo Agroalimentario en Paysandú.

\* En la sede de Rocha se experimentó un método de licitación que permitió adjudicarla por el monto previamente calculado; será ejecutada en tiempo menor al previsto en el contrato.

\* La Universidad ha creado una estructura de gestión específica para el POMLP, para encarar el doble desafío de multiplicar por más de cuatro las inversiones anuales en obras y ejecutarlas de manera más eficiente.

### **Actividades en el Interior**

#### **Programa de Desarrollo Universitario en el Interior**

\* La UDELAR ha definido una estrategia general para la descentralización y la regionalización que se basa en tres pilares:

(i) Elaboración e implementación de Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, en colaboración con instituciones educativas, organismos públicos, intendencias, sectores productivos y actores sociales dispuestos a sumar esfuerzos.

(ii) Construcción de Centros Universitarios Regionales dotados de creciente nivel académico, oferta educativa y margen de autogestión.

(iii) Conformación de Polos de Desarrollo Universitario definidos como "(i) un conjunto de ejes temáticos estrechamente interconectados en una misma región; (ii) grupos docentes de alta dedicación cuya colaboración constituirá un punto de apoyo imprescindible para desarrollar enseñanza de grado y postgrado, investigación y extensión; (iii) bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas". Para los Polos se crearon ya 95 cargos para docentes, de los cuales se han designado más de 50, 20 provenientes del exterior.

\* Durante 2011 se aprobaron las ordenanzas para los Centros Universitarios Regionales y las estrategias específicas para los tres Centros ya en construcción, en el Noroeste, el Noreste y el Este. Cada uno de ellos: (i) promoverá en su zona un Programa Regional de Enseñanza Terciaria que apunte a la generalización de la enseñanza terciaria y universitaria en la respectiva región, sumando esfuerzos

de todos los actores interesados; (ii) impulsará un Polo de Desarrollo Universitario que permita generar y utilizar conocimiento de alto nivel para respaldar el logro de las prioridades regionales.

\* Hoy se ofrecen en esos Centros en construcción numerosas carreras, incluso completas, a varios miles de estudiantes. Por ejemplo, en el Noroeste, se pueden cursar decenas de carreras, veinte de ellas completas.

\* Se han invertido varios millones de dólares en infraestructura de primer nivel para la investigación, por ejemplo en el laboratorio ambiental del Este, en el laboratorio de química agrícola de Paysandú y en el laboratorio de bioseguridad de nivel P3 que se construye en Salto, único en el país.

\* A fines de 2011 se conformó, a propuesta de la Universidad, un equipo de trabajo integrado por representantes del MEC, ANEP, UDELAR y las Intendencias de Colonia, Durazno, Flores, Florida, San José y Soriano para proyectar Programas Regionales de Enseñanza Terciaria para las regiones del Sudoeste y del Centro del país. En ese marco, la UDELAR analizará las vías para construir Centros Universitarios Regionales en dichas regiones.

#### La oferta educativa conjunta ANEP-UTU y UDELAR en el Interior

\* En 2011 esa oferta conjunta incluyó los Tecnólogos Agroenergético (Bella Unión), Químico, Mecánico e Informático (Paysandú), Cárnico (Tacuarembó), Informático (Maldonado).

\* En 2012 dicha oferta incluirá además al Tecnólogo en Madera en Rivera.

\* La colaboración incluye el desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria dirigido a fortalecer y ampliar la oferta de formación vinculada a diversas cadenas productivas, incluyendo arroz, viticultura, producción ganadera, lechería y cultivos con riego.

(En Montevideo esta oferta conjunta ANEP-UTU y UDELAR en 2011 incluyó los Tecnólogos Químico, Informático y Mecánico. En 2012 se abrirá la nueva sede para los Tecnólogos Informático y Químico en ámbitos del LATU.)

#### La nueva oferta educativa de la UDELAR en el Interior

\* Se ofrecen en el Interior las nuevas modalidades de los Ciclos Iniciales Optativos.

\* A partir de 2011 Agronomía y Veterinaria pueden cursarse en forma completa entre Salto y Paysandú.

\* Seis carreras nuevas comenzaron en 2011 (cinco son ofertas únicas): licenciatura en Gestión Ambiental (Rocha y Maldonado); licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales (Piriápolis); tecnicatura en Deportes, Opción Voleibol (Maldonado); tecnicatura en Deportes, opción Básquetbol (Paysandú); licenciatura en Recursos Naturales (Rivera); carrera escalonada de Enfermería (Rocha).

\* En 2011 se definieron doce ofertas nuevas a comenzar en 2012-2014:

- Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas (Salto).
- Licenciatura en Diseño Integrado (Salto).
- Ciclo Inicial Optativo del Area Social (Salto).
- Ciclo Inicial Común del Area Salud (Paysandú).
- Carrera de Químico Orientación Agrícola y Medioambiental (Paysandú).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención en Agroindustria (Tacuarembó).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Comunicación Organizacional (Tacuarembó).
- Técnico en Manipulación de Alimentos (Tacuarembó).
- Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Turismo (Maldonado).
- Licenciatura en Turismo (Maldonado).
- Tecnicatura en Artes, Artes plásticas y visuales (Rocha).

\* En 2012 se hará otro llamado a propuestas de nuevas carreras. Al presentar en 2010 su Proyecto Presupuestal, la UDELAR se comprometió a iniciar quince carreras nuevas en el Interior durante el quinquenio. La meta será superada.

### **Para muestra bastan veintidós botones**

Se nos ha pedido un informe sintético. Sólo mencionamos pues como panorama de conjunto los títulos de los “veintidós pasos hacia la reforma” en 2011 que detalla el último número de *Gaceta.UR*, algunos considerados antes:

1. Primer curso de relaciones laborales para sindicalistas.
2. Tercera edición de “ingeniería *demuestra*”.
3. Elecciones universitarias, cuartas más importantes en el país.
4. UDELAR declara (sobre la edad de imputabilidad penal).
5. Cuestión de grado (la Ordenanza de estudios de grado y otros programas...)
6. Ciencias Económicas inaugura plan de estudios.
7. “Mirar para ver” (presentación de la UDELAR al sistema político)
8. UDELAR mirando al sudoeste (hacia un Programa para la región).
9. Museología, nueva carrera con más de 700 inscritos.
10. La Universidad en el territorio (ordenanza de los centros regionales)
11. Más carreras en el Interior.
12. Las obras y el tiempo.
13. Escuela de Nutrición y Dietética se independiza.
14. Transformaciones en el postgrado y la educación permanente.
15. “PROGRESA” servicio, atención y respaldo a los estudiantes.
16. Nuevas áreas académicas.
17. ANCAP-UDELAR tres años de cooperación.
18. UDELAR se expande en Tacuarembó y Paysandú.
19. Chau papel, consejos digitales ahorran tiempo y dinero.
20. Acreditación regional de la carrera de Odontología.
21. ¡Viva Chile! Apoyo al movimiento estudiantil.
22. Más educación pública (ejemplos de colaboración ANEP-UDELAR).

Ese mismo número de *Gaceta.UR* informa sobre “ediciones universitarias y los títulos que se vienen”, ofrece un balance sobre la renovada política de apoyo a los grupos de investigación, se refiere al hallazgo de los restos del maestro Julio Castro, informa sobre el Seminario “Reforma Universitaria: Universidades Latinoamericanas y Desarrollo” de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

(<http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/29666/refererPageId/12>)

### **Algunos gérmenes de fin de año para fructificar en 2012**

\* El pasado 14 de diciembre, con fuerte apoyo del Intendente de Treinta y Tres, se firmó en la sede del INIA de ese departamento un convenio para que allí la UDELAR construya una de las sedes del futuro Centro Universitario Regional del Este. La colaboración INIA-UDELAR tendrá nuevos jalones en 2012.

\* El pasado 15 de diciembre en Rivera la ANEP anunció su disposición a ceder en comodato parte de un terreno para que la UDELAR construya un edificio donde funcionan ya una Escuela Agraria y un CERP. Será tal vez el primer campus educativo conjunto del Sistema Nacional de Educación Pública.

\* En su última sesión del año el Consejo Directivo Central de la UDELAR aprobó 83 proyectos de iniciación a la investigación, quedando sin financiación por falta de rubros varios excelentes. También aprobó 133 proyectos de investigación estudiantil, incluyendo 17 del Interior. Asoman los investigadores del futuro.

\* En la misma sesión se intercambiaron ideas sobre los cambios en la enseñanza que promueve la nueva Ordenanza de Estudios de Grado y se adoptaron diversas resoluciones que, en particular, permitirán en un plazo de dos años actualizar el conjunto de Planes de Estudio de la Universidad. Será una de las tareas mayores del año 2012.

### **C) INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La etapa que vive el país exige acciones planificadas con proyección estratégica que aseguren la creación de conocimiento y la innovación. La articulación entre ciencia, tecnología e innovación debe permitir que la sociedad se apropie del conocimiento como fuente de riqueza, eliminación de inequidades y factor de desarrollo en todos los campos de la actividad humana. La incorporación de ciencia, tecnología e innovación son elementos fundamentales del proyecto de desarrollo social, económico y productivo de los próximos años y una herramienta imprescindible para mejorar las condiciones de inserción de nuestro país en el mundo. Desde la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología se viene impulsando la implantación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, creando las condiciones para que el conocimiento y la innovación se constituyan en instrumentos de desarrollo económico y social, aumentando significativamente la inversión social en actividades innovadoras.

#### **Principales acciones realizadas**

El año 2011 ha representado el de mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación en la historia del país. Si bien el incremento se debe al aumento de los fondos públicos destinados a ello, se continúan realizando esfuerzos para la promoción de la inversión privada.

1. Puesta en marcha del **Programa para el Desarrollo de las Ciencias y Tecnologías Agroindustriales** (PEDEAGRIND) a través del convenio firmado entre el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI), la Universidad de la República (UdelaR), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) e instalación de sus autoridades. Este primer paso constituye el germen de un programa de apoyo y estímulo a las capacidades instaladas y de nueva creación, que acompañe al desarrollo productivo y económico del país en un sector tan trascendente y de un peso económico fuerte en la determinación del crecimiento del país.

2. La **Agencia Nacional de Investigación e Innovación** (ANII), agente fundamental en la promoción, elaboración y creación de instrumentos de apoyo a la CyT, continúa desarrollando sus actividades habiendo previsto para el presente año la ejecución de veinticinco millones de dólares aportados por el Presupuesto Nacional. Los diferentes instrumentos son convocados de acuerdo a un cronograma preestablecido, destacándose la convocatoria realizada a integrar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), sistema que funciona bajo la órbita de la ANII quien los administra y conducido por una Comisión Honoraria creada a dichos efectos.

Se anexa informe elevado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

3. Durante este año se realizó una importante cantidad de acciones de **Promoción de la cultura científica** desde diversas líneas de trabajo buscando coordinar las mismas con las diferentes instituciones públicas y privadas que están interesadas en la temática en procura de lograr mayor impacto y ampliar el universo al las mismas pueden atender.

Durante 2011 se realizó una **Feria de Ciencias** en cada departamento del país, y la feria nacional en Salto en el mes de octubre. En todo el programa participaron casi 535 **Clubes de Ciencia** de más de cien localidades diferentes del país.

Por otra parte el MEC participó en la organización de la **Semana de la Ciencia y la Tecnología** y se instrumentó una **Red Nacional de Popularización de la Ciencia y la Tecnología** con la integración de todas las instituciones públicas y privadas interesadas en la temática.

4. **Secretaría Ejecutiva del Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI).** *DICYT* ha asumido el rol de secretaría ejecutiva del GMI, el que se ha reunido en el presente año, teniendo como principales resultados la aprobación del Plan Operativo Anual de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y análisis de los lineamientos presupuestales futuros, la aprobación del documento fundacional del Programa para el desarrollo de las Ciencias y Tecnologías Agroindustriales (PEDEAGRIND) y firma del acuerdo para su puesta en marcha. Además, el intercambio a efectos de dinamizar las acciones de promoción y apoyo con el Consejo Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología (CONICYT), el Rector de la Universidad de la República, el director del PEDECIBA, y el Consejo Sectorial de Bio y Nano tecnologías del Gabinete Productivo.

5. **Educación en Ciencia, para la Ciencia y por la Ciencia**

Se realizó un taller regional, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura y UNESCO Montevideo que tuvo lugar en el mes de diciembre que contó con la participación de disertantes nacionales e internacionales.

6. El **Museo Nacional de Historia Natural** y el Espacio Cultural del Banco República, realizaron la exposición "Megafauna en el Uruguay" y se inauguró en el Museo Nacional de Artes Visuales "Futuro Natural", una exposición curada en la 17 artistas visuales representados con obras inspiradas en las colecciones del Museo de Historia Natural, buscaron la convergencia entre ciencia y arte. Durante 2011 se realizaron inversiones que tuvieron el objetivo de aportar seguridad al museo y a la preservación del patrimonio así como avanzar en la instalación de la red de fibra óptica que permitirá la conexión a la Red UY.

7. **En el Museo Nacional de Antropología** fueron atendidas una serie de complicaciones arquitectónicas que padece el edificio. Dos aspectos declarados de primera necesidad de atender fueron las condiciones de trabajo y la conservación de las colecciones.

8. **Museo del Tiempo** (Museo de Ciencia Y Tecnología). En 2011 se firmó un acuerdo de consultoría con la Fundación "la Caixa" de Barcelona, España, a efectos la prestación de los servicios de preparación y elaboración del Programa Arquitectónico y el Programa Museográfico para el Museo del Tiempo, cuyo objetivo es proveer estímulos a favor del conocimiento científico, el método científico y la opinión científica en torno a la realidad natural y cultural de Uruguay. Se definió que se establecerá en "las carboneras" en Rambla y Ciudadela en la ciudad de Montevideo, en un predio perteneciente al Ministerio de Industria, Minería y Energía. A partir de un diálogo permanente con la comunidad científica del Uruguay, se elaboró el programa preliminar museístico y arquitectónico del museo.

9. En el **Observatorio astronómico Los Molinos** se inauguró las "Plazoletas de las Ciencias", espacio donde se conjugan una serie de juegos didácticos al aire libre que tienen el objetivo de mostrar experiencias y fenómenos de la naturaleza así como aplicaciones tecnológicas vinculadas a los mismos. Además, se realizaron obras en el sistema de saneamiento del predio del Observatorio.

10. Por su parte la **Academia Nacional de Medicina** realizó un gran número de actividades científicas y de extensión académica y otorgó en los premios de las ediciones 2010 del Gran Premio Nacional de Medicina, Premio Diario “El País”, y Premio Ministerio de Salud Pública.

11. En 2011 inició sus actividades la **Academia Nacional de Ciencias del Uruguay** (ANCU). De acuerdo a la ley de creación, tiene entre sus objetivos impulsar el desarrollo de las ciencias y procurar el fomento de la actividad científica, tecnológica y de innovación a nivel nacional e internacional.

#### 12. **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable**

De la evaluación y balance anual de la actuación del Instituto, las cifras resultantes denotan un funcionamiento de alto nivel de eficiencia e importante proyección de desarrollo, tanto en sus aspectos de infraestructura como de recursos humanos y de producción científica

#### **Proyectos de investigación en curso**

Actualmente se ha alcanzado un alto nivel de ejecución simultánea de proyectos de investigación, sumando un total de 51, a saber 36 nacionales, 3 regionales y 12 internacionales. Mayoritariamente su financiación proviene de fuentes nacionales (ANII, CSIC de la Universidad de la República, y otras), y en menor grado de organismos internacionales y empresas privadas del área farmacéutica y agrícola. En su totalidad, la financiación de los citados proyectos ha sido obtenida mediante competencia de excelencia nacional y/o internacional, por los investigadores del IIBCE.

#### **Publicaciones científicas**

Otro de los indicadores de la productividad en Ciencia es el número de publicaciones en revistas científicas especializadas (arbitradas). En el correr del año, los investigadores del IIBCE han generado 84 publicaciones en revistas internacionales, nacionales y regionales número éste que -vinculado al de investigadores de dedicación total y a los recursos que financian la capacidad de investigación de los laboratorios- demuestra una muy satisfactoria relación.

#### **Premios y reconocimientos.**

Durante el presente año, numerosos investigadores del IIBCE y sus trabajos científicos han recibido importantes distinciones de instituciones científicas nacionales e internacionales.

#### **Formación de Recursos Humanos**

Además de la natural formación y capacitación de los jóvenes investigadores en el trabajo y la convivencia diaria en los laboratorios, el IIBCE se halla involucrado institucionalmente en la formación de recursos humanos en investigación científica, en el área de las Ciencias Biológicas.

#### **Formación de grado**

El IIBCE continúa manteniendo una activa colaboración con la Universidad de la República, asistiéndole en funciones docentes mediante el dictado de clases teóricas, y recibiendo un alto número de estudiantes –particularmente de su Facultad de Ciencias- que realizan sus pasantías y trabajos de finalización de cursos en los laboratorios orientados por investigadores del IIBCE. En el decurso del año corriente, el IIBCE recibió un total de 62 estudiantes de grado.

#### **Formación de Postgrado**

El instituto participó activamente en el origen y puesta en marcha del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA), relación que se ha mantenido

permanentemente por medio de la participación de investigadores del IIBCE en la Comisión Directiva del Programa, en la integración de la Comisión Científica del Área de Biología y en la de un alto número de investigadores del IIBCE como Investigadores del Programa. Esta fuerte relación del IIBCE con la docencia de postgrado se manifiesta en la organización y participación de sus investigadores en cursos de postgrado, así como por el número de estudiantes del PEDECIBA que efectúan sus trabajos de Tesis de Maestría o doctorado en sus laboratorios; orientados o co-orientados por investigadores propios. En el transcurso del año 2011 fueron recibidos 48 estudiantes de Maestría y 27 de Doctorado.

Existe también un número pequeño de estudiantes que se encuentran elaborando sus tesis en el marco de programas de postgrado de las Facultades de Medicina (PROINBIO), Agronomía y Veterinaria.

En el marco de las actividades de postgrado -de repercusión internacional- el IIBCE organizó la XIV versión de la Escuela Latinoamericana de Neurociencias: (Miledi Neuroscience Training Course), la Primera Escuela Latinoamericana de Microbiología y cursos Internacionales comprensivos de actividades que no solo prestigian a el IIBCE sino también al país en su conjunto.

#### **Extensión y proyección a la sociedad**

El IIBCE ha tenido una activa participación en la Semana de la Ciencia y la Tecnología del presente año, a través de reuniones y conferencias en su local, y de la participación de numerosos de sus investigadores en charlas y conferencias dictadas en su sede y en diversos centros docentes de Montevideo, y sobre todo del interior del país.

En el mes de diciembre se realizó también la habitual “Jornada de IIBCE Abierto”, en la que se recibieron más de 300 visitantes, con charlas de divulgación, stands demostrativos y visitas guiadas a los laboratorios de la Institución. El IIBCE participó activamente en la Feria de San José.

Durante todo el año 2011 se ejecutó también un amplio plan de visitas programadas de estudiantes y docentes. Cada quince días, un número de 70 a 80 estudiantes escolares y liceales –acompañados de sus docentes de Biología- visitaron las instalaciones del IIBCE y tomaron directo conocimiento de sus actividades de investigación.

También se hallan en curso de planificación numerosos proyectos de aplicación del conocimiento biológico, orientados a temas de salud y al sector productivo exportador, y muchos de ellos ya cuentan con financiación directa de empresas privadas nacionales.

Vinculaciones de esta naturaleza se hallan orientadas a uno de nuestros principales objetivos, cual es el de establecer una mejor relación y comunicación entre las capacidades de investigación de nuestros recursos humanos y los problemas que preocupan a los responsables de sectores productivos innovadores, tendencia que esperamos se logre incrementar fuertemente en los próximos años. Los proyectos en curso de diseño tienen que ver con temas tales como el de las pasturas forrajeras, patógenos de cítricos, patógenos de otros vegetales, patógenos de abejas, caracterización molecular de cepas de vid y de levaduras de vinificación.

Por último, el IIBCE continúa participando activamente en el funcionamiento de algunas plataformas tecnológicas del Instituto Pasteur de Montevideo, siendo que algunas de éstas se hallan a cargo de investigadores propios.

Tanto las autoridades como los investigadores del IIBCE hemos estado permanentemente a disposición de las personas e instituciones de ambos



Poderes del Estado, participando activamente en Comisiones, grupos de trabajo, asesorías y actividades similares.

#### **D) JUSTICIA, INFORMACIÓN CIUDADANA Y ACCIONES DE REPARACIÓN**

Asegurar condiciones de equidad y el pleno ejercicio de derechos, articulando acciones desde el conjunto del Estado, requiere asegurar plenas garantías en el acceso, información y registro de las personas. En esta dirección, un aspecto de particular importancia está vinculado a las responsabilidades de este Ministerio en la producción, custodia y protección de la información ciudadana, gestionándola en forma adecuada, brindando acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público. Las iniciativas vinculadas al desarrollo del gobierno electrónico mejoran las posibilidades de articulación de políticas entre instituciones diversas así como mejoran las posibilidades de acceso de la población a la información. Continuar realizando esfuerzos en materia de inversiones, fortalecer los equipos responsables de llevar adelante estas tareas y la incorporación de tecnología son herramientas que no solo permitirán avanzar en esta dirección sino también mejorar las condiciones en las que esta cartera cumple con sus responsabilidades con la representación del Estado en situaciones de litigio, la promoción de la transparencia de la gestión pública y la implementación de medidas preventivas en la lucha contra la corrupción.

##### **Principales acciones realizadas**

1. Se está culminando el proceso de estudio y ajuste del **proyecto de ley de Asociaciones Civiles**, a efectos de su envío al Parlamento para su tratamiento. El proyecto establece una nueva normativa referente a las diferentes formas de organización civil que se adoptan en la sociedad, apuntando a la modernización, actualización, y adecuación de las normas a la realidad de las diferentes formas de organización social.
2. En la **Dirección Nacional de Registros** se destacan entre las acciones realizadas:
  - Adecuación de la infraestructura locativa para el Registro del departamento de Colonia, en conjunto con la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) y la Dirección General de Registro Civil (DGREC) y se realizaron reparaciones en distintas sedes registrales.
  - Comenzó a trabajar una comisión paritaria de reestructura de la Dirección. Se adecuó la integración, el funcionamiento y las tareas de la Auditoría Registral, concibiéndola como Área de Gestión de Proyectos y Auditoría, con una orientación clara a la mejora de la gestión. Se racionalizó y modernizó la organización de División Informática como Unidad Tic's, con tres áreas definidas: desarrollo, infraestructura y soporte técnico y operación.
  - El artículo 259 de la ley 17930 de 19 de diciembre de 2005, incorporó a la ley orgánica de Registros Públicos, la posibilidad de la búsqueda patronímica en los Registros de la Propiedad. Se está trabajando en la redacción definitiva del decreto reglamentario. En forma paralela se están realizando minuciosas tareas de auditoría y corrección de datos ingresados, adecuándolas a criterios que permitan ofrecer resultados patronímicos confiables.
  - En el correr del año 2011, prácticamente el 25% de los funcionarios registrales recibieron capacitación. La misma tuvo como objetivo tres áreas fundamentales: uso de herramientas informáticas, capacitación en gestión y capacitación en temas administrativos-

- Con el cometido de digitalizar las minutas que ingresan diariamente a los Registros y los asientos registrales que conforman los archivos históricos, los centros de escaneo histórico localizados en Montevideo y en Durazno, han avanzado significativamente en su tarea. Por otra parte, se han incorporado 60 impresoras multifunción, que incluyen la funcionalidad del escaner. Ya se han distribuido en las oficinas registrales de todo el país, lo que permitirá comenzar dicha tarea a la brevedad.
- Se han implementado cambios en el sistema de pago de la tasa registral, en los certificados. Se sustituyó la estampilla de papel por el pago electrónico, utilizando boletos con código de barras. Se han ido habilitando nuevos lugares de pago y se tienen previstas nuevas habilitaciones. Se busca que los usuarios de todo el país tengan lo más cerca posible de su domicilio, un lugar para realizar el pago.
- El sistema de información vía web funciona adecuadamente, satisfaciendo las necesidades de información en tiempo real, que requieren los usuarios de convenios, que se han incrementado. También ha aumentado significativamente el número de usuarios que acceden al servicio de solicitudes remotas. DGR tiene aproximadamente 10.000 usuarios que requieren información vía web.

3. La **Dirección de Registro Civil** trabajó fuertemente durante 2011 en la redistribución y organización de los recursos humanos. En la sección de Expedición de Partidas de estado civil se realizaron 49.634 trámites urgentes y 73.923 comunes. Por otra parte el Departamento Notarial, recogió ocho mil testimonios de partidas de nacimiento, de defunción y de matrimonios provenientes del extranjero.

4 En la **Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación** en mayo del 2011 se puso en funcionamiento la Fiscalía Letrada Departamental de Atlántida, creada por la ley de presupuesto 18.719. Desarrolla su actividad en régimen de turno único, siendo competente en todas las materias y en todos los asuntos de la jurisdicción del Juzgado Letrado Departamental de Atlántida.

-Se elaboró anteproyecto de ley el que fue enviado a Presidencia para su evaluación y posterior envío al Poder Legislativo, conteniendo la creación de los cargos necesarios para la puesta en funcionamiento de la Fiscalía Letrada Nacional especializada en violencia doméstica y procesos de protección de los derechos amenazados o vulnerados de niños y adolescentes. Si bien esta Fiscalía fue creada en el marco del Presupuesto, en la misma no se crearon los cargos para la asignación de los funcionarios que se desempeñarán en la misma.

-Por Rendición de Cuentas, se crearon dos nuevas fiscalías Letradas Departamentales. Las mismas fueron creadas sin destino legal a efectos de dejar en manos de la propia Fiscalía de Corte, y de acuerdo a las necesidades que el titular de esa Unidad Ejecutora verifique la competencia territorial de las nuevas Fiscalías y por ende su ubicación así como también la fijación del régimen de turnos sin perjuicio de su homologación por parte del Poder Ejecutivo. Este mecanismo de determinación territorial y de competencia se adoptó teniendo en cuenta la inmediatez que la Fiscalía de Corte tiene en la percepción de las necesidades y adecuación de la presencia del Ministerio Público en relación con la existencia y competencias de los diferentes Juzgados Letrados Departamentales, respecto a los cuales las Fiscalías deben desarrollar su actividad.

#### Movilidad de Fiscales

Todas las propuestas referentes a la designación traslado y promoción de Fiscales fueron realizadas a propuesta del Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 numeral 5 del

decreto ley 15365, y en ese marco durante el presente año se promovió con la correspondiente venia parlamentaria:

- Cuatro nuevos Fiscales Nacionales, todos ellos anteriormente Fiscales Letrados Departamentales, habiendo sido nombrados por vía de ascenso en el marco de su carrera funcional ante vacantes generadas en las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Civil de 4º y 7º Turno, Menores 1º Turno y Penal 6º Turno.
- El ingreso a la Magistratura Fiscal de tres ex Secretarios Letrados para desempeñarse como Fiscales Letrados Adjuntos en las Fiscalías Letradas Nacionales en lo Penal de 9º Turno, Crimen Organizado de 1º Turno y Menores de 3º Turno.
- El ingreso a la Magistratura Fiscal de cinco ex Secretarios Letrados para desempeñarse como Fiscales Letrados Departamentales en las Fiscalías Letradas Departamentales de Rivera 1º Turno, Bella Unión, Río Branco, Young y Dolores.
- Asimismo y siempre dentro de lo establecido en el artículo 7 numeral 5 del decreto ley 15365, se han dispuesto varios traslados horizontales que no implican ascensos y no requieren venia parlamentaria, a fin de cubrir vacantes tanto en el interior como en la capital

5. El **Archivo General de la Nación** logró los objetivos previstos para la custodia y preservación de los fondos documentales en diferentes soportes que conforman el Patrimonio Documental de la Nación, el desarrollo y finalización de los proyectos “Ministerio de Guerra y Marina – Fase II” y “Digitalización de Protocolos Notariales (1730-1830) – Fase I” y la VI Etapa del Censo Nacional de Archivos.

El AGN brindó sus servicios a la Administración, a la Academia y a los usuarios. Se atendieron 1.068 usuarios en la sede de Convención, 10.000 usuarios en la sede de Archivo Judicial y 582 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de las leyes de reparaciones (Números 17.449, 18.033 y 18.596) y otras (Leyes 18.331 y 18.381). Además se contemplaron 1.255 consultas vía correo electrónico.

Se continúa con la aplicación de las disposiciones de los siguientes textos legales: Ley N° 18.331 de 11 de agosto de 2008 – Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, y la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008 – Derecho de Acceso a la Información Pública, en especial se dio cumplimiento al Artículo 5 de esta última incorporando nuevos datos al sitio web.

6. El Ministerio de Educación y Cultura tiene a su cargo la **Comisión de Reparación** responsable de procesar las solicitudes de reparación a víctimas de la Dictadura. En el último año se realizaron cambios locativos y de funcionamiento de la Comisión con el fin de mejorar la atención y el desempeño de las responsabilidades. Se está culminando el proceso de incorporación de nuevos abogados para acelerar la resolución de expedientes. En el último año se terminaron 120 nuevos expedientes resueltos. Por otra parte se está coordinando para Marzo 2012 la entrega de los certificados a las Víctimas del Terrorismo de Estado.

7. A partir del trabajo realizado en el marco de la **Junta de Transparencia Y Ética Pública** (JUTEP) se elevó el proyecto de ley sobre el “Fortalecimiento de la Transparencia”, que modifica y mejora los aspectos relacionados con las declaraciones juradas, tal como están actualmente en la Ley N° 17.060.

La JUTEP, que desde 2011 cuenta con nueva integración elaboró un informe vinculado al área de la Junta, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, para su uso en la Reunión de Cancilleres del 7 de junio 2011 sobre el grado de cumplimiento de Uruguay de los mandatos de la declaración de compromiso de Puerto España (Vª Cumbre de las Américas–Trinidad y Tobago, 2009).

En 2011 recibió 5861 **declaraciones juradas** correspondientes a 12.194 funcionarios obligados (las declaraciones juradas tiene vigencia por dos años), notificándose a 1.507 funcionarios y ex-funcionarios por incumplimiento en la fecha de presentación (26% de los obligados en el año). Se declaró omiso a 165 funcionarios y ex funcionarios (3% de los obligados en el año), comunicándose a los respectivos organismos a los efectos de las retenciones de sueldos y la aplicación de sanciones disciplinarias.

8. Por otra parte el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a lo acordado con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados se encuentra revisando y preparando un nuevo proyecto de **Ley de Pensiones Graciables**.

### **E) INTEGRACIÓN REGIONAL, INSERCIÓN INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN**

A partir de la creación en el año 2011 de la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, el Ministerio de Educación y Cultura ha logrado consolidar su posicionamiento internacional en materia de Educación, Cultura, Derechos Humanos, Justicia y Ciencia y Tecnología. Esta consolidación ha permitido la concreción de importantes logros para el país en las áreas mencionadas tanto en ámbitos del Mercosur y UNASUR, como en espacio vinculados a la Unión Europea y al Sistema de Naciones Unidas.

En este sentido el año 2011 implicó un importante esfuerzo del Ministerio para apoyar las actividades vinculadas a la Presidencia Pro-Témpore del Mercosur de Uruguay y actividades de apoyo a la Presidencia Pro-Témpore del Mercosur de Paraguay.

Desde el MEC se apoyó la UNASUR a través de la participación en todas las instancias del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI), Videoconferencias, Reunión de Altos Delegados y Reunión de Ministros.

Por otra parte el fortalecimiento en materia de vinculación internacional permitió la formulación, gestión y/o seguimiento de 25 proyectos de cooperación internacional y la participación en actividades con apoyo de organismos internacionales. Se han realizado importantes actividades de cooperación con Unión Europea, Naciones Unidas, OEI, OEA, SEGIB y AECID, entre otros. Asimismo se ha participado de comisiones mixtas fortaleciendo vínculos, realizado actividades y firmando acuerdos con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Alemania, Cuba, Paraguay, Panamá, Italia, Francia, Venezuela, El Salvador, Japón, China y Corea.

#### **Principales actividades internacionales en materia de Cultura**

Presencia en las reuniones de grupos y Comisiones del MERCOSUR Cultural y en la totalidad de las reuniones del Comité Coordinador Regional de Cultura del MERCOSUR (CCR) y en las Reuniones de Ministros de Cultura (RMC).

Coordinación de las reuniones que se realizaron en el marco de la Presidencia pro-tempore de MERCOSUR. Por otra parte se participó de varias actividades organizadas por el Grupo de Trabajo Especializado en Cultura de UNASUR, y de los espacios iberoamericanos (IBERMEDIA, IBERMUSEOS, IBERESCENA).

Se finalizó con la ejecución del Proyecto Vivi Cultura, financiado por el fondo de los ODM de PNUD – España, y ejecutado por seis agencias de NNUU, durante los últimos tres años.

### **Principales actividades internacionales en materia de Derechos Humanos**

Organización y coordinación la XX Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADDHH) durante la presidencia Pro-Témpore del Mercosur.

Participación en el Foro Mundial sobre el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura “Prevenir la Tortura, Respetar la Dignidad: del Compromiso a la Acción”, sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Seguimiento a Durban, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El Ministerio de Educación y Cultura y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos hicieron la presentación oficial en Uruguay del “IX Informe Interamericano de Educación en Derechos Humanos”.

### **Principales actividades internacionales en materia de Educación**

Presencia en el 80% de las reuniones de grupos y Comisiones del MERCOSUR Educativo en el primer semestre del año a través de delegados de ANEP, UdelaR o MEC y en la totalidad de las reuniones del Comité Coordinador Regional del Sector Educativo del MERCOSUR (CCR) y en las Reuniones de Ministros de Educación (RME).

Participación y seguimiento del Proyecto “Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior” (PMM). Un importante logro en el marco del MERCOSUR fue la aprobación del Proyecto “Apoyo al Sector de Educación del MERCOSUR” (PASEM).

El MEC ha ido adquiriendo en la última etapa un importante papel en la difusión de oportunidades de estudio en el exterior. A través de la edición de un boletín mensual y charlas se ha logrado brindar información y facilitar el acceso a esas oportunidades a más de 1500 personas e instituciones.

### **Principales actividades internacionales en Ciencia Tecnología e Innovación**

Se registraron avances en cooperación internacional con Argentina, Brasil, Mercosur, Unasur, Iberoamérica, Europa y Estados Unidos.

Se firmaron acuerdos con Argentina para la creación Centro Binacional Argentino-Uruguayo en Energías Renovables y el Centro Científico binacional de Agroalimentos.

Se recibió la visita de una muy destacada delegación de Brasil, encabezada por el Ministro de Ciencia y Tecnología y se estableció una comisión de seguimiento del diálogo entre ambos países.

La cooperación bilateral tomó un empuje decisivo. La convocatoria a proyectos conjuntos con Brasil y Argentina si bien se mantuvo constante hasta este 2011, logró duplicar la cantidad de propuestas

Uruguay se integra definitivamente al Centro Binacional Argentino Brasileño en Biotecnologías (CABBIO), participando en noviembre en la primera reunión de coordinación para planificar las actividades de 2012.

Se organizó la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT) del MERCOSUR y la reunión de ministros y autoridades de Ciencia y Tecnología de MERCOSUR.

Se fortalecieron las capacidades de investigadores nacionales de diversas organizaciones públicas y privadas para la presentación de proyectos al 7º Programa Marco de la UE, a través de 2 cursos presenciales, videoconferencias y participación en eventos internacionales.

Se realizó una semana eventos de alto nivel en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación que convocó la atención de América Latina.

La Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo designó a un Secretario Adjunto para América del Sur postulado por Uruguay. Se brindó apoyo a las reuniones de coordinación del Programa y se apoyó la gestión del Gestor de Área de Agroalimentación.

En conjunto con la ANII y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) se elaboró el Programa INNOVA II presentado y apoyado por la Unión Europea. El mismo permitirá la continuidad de actividades en centros de investigación científica tales como el Instituto Pasteur de Montevideo, el Centro de Software y el Polo Tecnológico de Pando.

#### **Principales actividades internacionales en materia de Justicia**

El MEC participó activamente en materia de cooperación internacional, intercambiando experiencias y elaborando líneas de acción importantes, vinculadas a las políticas públicas en materia de justicia, a nivel iberoamericano, internacional y regional, destacándose la participación en las reuniones preparatorias de la Reunión de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos y la organización en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Mercosur de las reuniones de Comisión Técnica y posterior Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur.

A propuesta de la delegación uruguaya se inició el estudio y negociación de un acuerdo uruguayo referente a “Ley Aplicable y Jurisdicción Internacionalmente Competente en Materia de Matrimonio, Relaciones Personales entre los Cónyuges, Régimen Matrimonial de Bienes y Divorcio”, a fin de actualizar las normas en la materia con los países del bloque regional, las que datan de muchos años con algunos países y es inexistente con otros.

#### **Actividades de la Comisión Nacional para la Unesco**

La Comisión Nacional para Unesco, en su rol de articulador entre el gobierno nacional y la UNESCO continuó desarrollando y fortaleciendo las líneas estratégicas definidas en áreas de Educación, Cultura, Ciencias Sociales, Comunicación y Ciencia. En esta dirección se realizaron diversas actividades que comprendieron foros, seminarios talleres, concursos y convocatorias a proyectos.

Se realizó el seguimiento de los proyectos financiados en el bienio 2010-2011 por un monto total de total de U\$S104.800.

Se difundió la convocatoria 2011 del Fondo de Diversidad Cultural (Convención 2005). Se evaluaron los diez proyectos presentados en el país, de los cuales cuatro se presentaron a la UNESCO. Se aprobó el proyecto “Casavalle se sacude” coordinado por la Intendencia de Montevideo por un monto de U\$S 95.115.

En el marco de Año Internacional de los Afrodescendientes se apoyó la presentación de dos proyectos al Fondo de Patrimonio Inmaterial de la UNESCO que se encuentran en etapa de evaluación.

Se aprobó la creación de las **Cátedras UNESCO: "Maestría y el Centro de Manejo Costero Integrado (MCISur)"** y **"Agua y Cultura"** de la UDELAR, así como la de **Turismo y Carnaval** de la UDELAR/IMontevideo.

Se inauguró la **mediateca Idea Vilarriño** con acervo y gestión conjunta de COMINAL y la Dirección de Cultura.

Se gestionó ante UNESCO la candidatura del Maestro Oscar Tabárez como Campeón UNESCO del Deporte. La misma fue aprobada, resultando el Maestro Tabárez una de las siete personas que recibieron esta distinción a nivel mundial.

En la 36ª Conferencia General se aprobaron las candidaturas presentadas por Uruguay para integrar el Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) y el Consejo Intergubernamental de Información para Todos (IFAP).

## **F) PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**

El año se caracterizó por el afianzamiento del área de Patrimonio Inmaterial, por el descubrimiento de restos arqueológicos en el río San Salvador que darían cuenta de una primera ocupación europea en América Meridional y por la compra del Monumento Histórico Nacional "Chalet Las Nubes" en la ciudad de Salto.

Se destaca también el trabajo de fortalecimiento del Mercosur Cultural a través de la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural y la promoción de eventos internacionales en el marco de la UNESCO en donde se discutió sobre la institucionalidad jurídica del patrimonio cultural mundial y su vínculo con nuestra institucionalidad legal.

En este año la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación ha declarado ocho Monumentos Históricos Nacionales:

- La iglesia Nuestra Señora del Carmen de la ciudad de Salto
- La obra escultórica que representa a Artigas ubicada en la plaza Artigas de la ciudad de Paysandú.
- El Museo Histórico Regional de la Agricultura de la ciudad de Dolores, (Soriano).
- El Edificio del Museo de la Diáspora Rusa conocido como "Casa Blanca" en la ciudad de San Javier (Río Negro).
- La casa de la familia Barreira Risso, obra del arquitecto Fresnedo Siri, ubicada en Montevideo.
- El mural del artista plástico Felipe Seade ubicado en la ciudad de Florida.
- La Jefatura de Policía de Paysandú.
- Padrones en el Barrio Peñarol que integran el conjunto monumental ferroviario.

Se ha realizado el seguimiento de los bienes inscriptos en la Lista Indicativa de Bienes Patrimonio de la Humanidad de UNESCO: Paisaje Cultural Industrial Fray Bentos; Barrio y Talleres del Peñarol; Rambla de Montevideo, Movimiento Moderno en la Arquitectura, Obra del Ingeniero Eladio Dieste, Área Rupestre Chamangá; bahía e islas de Colonia del Sacramento.

El Departamento de Arquitectura y Urbanismo ha centrado sus líneas fundamentales en el análisis del paisaje cultural Fray Bentos, en la participación

del plan de gestión del Frigorífico y Barrio Anglo; en las obras en la quinta Vaz Ferreira, en el seguimiento de las obras en el Hotel Cervantes; en el Hotel Carrasco; en el análisis de las propuestas de intervenciones edilicias en la rambla de Montevideo, en la intervención que se viene realizando en el edificio del Jockey Club y en una cantidad importante de obras emblemáticas del Uruguay.

A mediados del año, el Consejo Ejecutivo Honorario de Colonia sufrió la renuncia de la mayoría de sus miembros. Se nombró un nuevo Consejo. Posteriormente, la Junta Departamental a recomendación y con el aval de la CPCN aprobó por unanimidad una serie de medidas cautelares sobre el área patrimonio de la humanidad. Se conformó un nuevo Equipo de Gestión del Plan de Colonia que ha tenido una activa actuación convocando la audiencia pública requerida por ley con una puesta de manifiesto del plan. Uruguay está cumpliendo con su compromiso ante UNESCO de sancionar un plan de gestión. El pedido de UNESCO se venía formulando desde el año 2002.

### **Arqueología**

Se ha trabajado en varios asesoramientos, entre los que se cuentan a la División de Áreas Protegidas, al Ministerio de Turismo, a la Prefectura Nacional Naval, a la División de Evaluación de Impacto Ambiental, DINAMA MVOTMA (Estudios de Impacto Arqueológico), a la Comisión Especial Permanente de Ciudad Vieja y a profesionales, propietarios y público en general en relación a la protección del patrimonio arqueológico

Ha participado en Proyectos de Investigación Arqueológica (Investigadores particulares, Programas científicos, UdelaR) y realizado acciones de Salvaguardia y Conservación, ha profundizado en temas de gestión y desarrollo, y en diversos proyectos y cooperación. Se destaca la realización conjunta con otras áreas de MEC del curso IBERMUSEOS sobre gestión del patrimonio subacuático.

### **Patrimonio Cultural Inmaterial**

Se ha comenzado a trabajar en la definición de políticas de salvaguardia del patrimonio cultural, abordando aspectos metodológicos del Inventario del patrimonio cultural inmaterial. También se trabaja sobre los planes de salvaguardia y sobre expresiones acerca de las manifestaciones culturales.

Activamente, se ha interactuado con el Grupo Asesor de Candombe, organizando las denominadas "Llamadas patrimoniales".

Se trabajó sobre el sistema patrimonial industrial del ex frigorífico Anglo, sobre el registro e inventarios de oficios rurales, sobre la Ciudad Vieja de Montevideo y sobre documentación musical.

### **Restauración**

El Taller de Restauración tiene en su acervo una importante cantidad de obras que vienen siendo restauradas, destacándose las obras de pintura al caballete. Se procurado el fortalecimiento institucional del área, usufructuando becas de formación y se colabora con el Espacio de Arte Contemporáneo.



ANEXO I

**AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Durante el 2011 la Agencia ejecutó la mayoría de las actividades previstas en su Plan Operativo Anual, que fuera presentado como compromiso de Gestión ante el MEF y el MEC. De los U\$S 26 millones previstos ejecutó casi 25 millones (94%) atendiendo los objetivos del PENCTI recibidos del Gabinete Ministerial de la Innovación.

El objetivo del PENCTI relacionado a “Consolidar el sistema de I+D y su vinculación con la realidad productiva y social” fue atendido por los instrumentos vinculados al Sistema Nacional de Investigadores, Fondos para investigación fundamental y aplicada, Fondos Sectoriales y el acceso del Sistema de Investigación e Innovación al portal de publicaciones científicas (TIMBO).

El objetivo de “Incrementar la competitividad de sectores productivos en el escenario de la globalización” fue atendido por el programa “Innovación” que reúne diversos instrumentos de subsidio a la innovación empresarial tanto individual como asociativa, por el financiamiento de nuevos servicios científico-tecnológicos no disponibles en el país, el apoyo a las empresas para incorporar recursos humanos capacitados, y el apoyo a la articulación academia-empresa por el componente de alianzas para la innovación.

El tercer objetivo del PENCTI, relacionado con la apropiación social del conocimiento y la innovación inclusiva es atendido por el financiamiento de proyectos de impacto social y por el programa de popularización de la ciencia, tecnología y la innovación.

La formación de recursos humanos requeridos para atender los requerimientos de una sociedad del conocimiento según lo establecido en el cuarto objetivo del PENCTI es contemplado por el Sistema Nacional de Becas, el apoyo a la creación de carreras de postgrado nacionales y de tecnicaturas en áreas estratégicas, así como en el financiamiento de actividades de vinculación con la diáspora.

En 2011 se realizaron 44 llamados para el financiamiento de proyectos en los objetivos anteriormente mencionados, de los cuales 24 fueron dirigidos al sector empresarial y los restantes 20, al Fortalecimiento y apoyo a la Investigación.

Se recibieron 835 propuestas, teniéndose luego de los procesos de evaluación unos 450 nuevos beneficiarios sin considerar al Sistema Nacional de Investigadores, donde se gestionaron subsidios a unos 1.500 investigadores. Durante el periodo informado se realizó la apertura de un llamado para promover el relacionamiento con científicos y tecnólogos uruguayos radicados del exterior que será ejecutado durante el próximo ejercicio al igual que los beneficiarios que resulten seleccionados de los llamados realizados para la asignación de Becas de posgrados en el exterior y de iniciación a la investigación, proyectos de investigación fundamental (Fondo Clemente Estable), de investigación aplicada (Fondo Aplicado María Viñas), enmarcados en el Fondo Sectorial de Energía,

llamados abiertos en el segundo semestre de 2011, que se estima aumentará significativamente el número de beneficiarios. Es de destacar que de los 450 nuevos beneficiarios, 86 corresponden a proyectos del sector empresarial.

A la recepción y gestión de evaluación de las 835 propuestas del año hay que sumar un total de 1100 proyectos que a fines de 2011 tenemos en ejecución y seguimiento. Asimismo, durante 2011 se culminó con la gestión del Programa Uruguay Innova, y continuó con la de los Programas CARPE, PACPYMES 2, C-emprende y demás convenios con MIEM (Dinapyme, DNE, entre otros).

Cabe destacar el avance en la ejecución del componente de apoyo a unidades empresariales donde desde la apertura de las primeras ventanillas de empresas en mayo de 2008 a la fecha se han aprobado 303 proyectos con presupuestos de inversión de US\$ 28,5 millones y subsidios comprometidos por US\$ 14.6 millones. En 2011 se aprobaron subsidios por US\$ 4,5 millones de dólares a 86 empresas con presupuestos de inversión de US\$ 8,6 millones. A fin de incrementar la demanda de empresas en los instrumentos destinados a su apoyo, durante el año 2011 se han realizado más de 80 actividades de difusión<sup>1</sup> cubriendo la totalidad de los departamentos del país, hemos contactado a más de 1500 empresas y mantenido más de 50 reuniones de asesoramiento.

En el periodo informado se continuó realizando la evaluación del componente de I+D+i de proyectos de inversión presentados ante COMAP para la obtención de beneficios tributarios, donde se analizaron 23 propuestas solicitando el reconocimiento de gastos en I+D+i por unos USD 24 millones, de los cuales una vez finalizada la evaluación la Agencia recomendó a la COMAP el reconocimiento de inversiones por unos USD 14 millones para renuncia fiscal según lo establecido en la Ley de Inversiones..

Durante el 2011 también se realizaron esfuerzos importantes en los procesos de "Monitoreo y Evaluación" y en el de "Generación de Indicadores y Estudios sobre Ciencia, Tecnología e Innovación".

El primero de ellos permite generar insumos para la mejora continua de los procesos de la institución; asegurar la orientación hacia los clientes; y contribuir, de forma coordinada con otros organismos del Sistema Nacional de Innovación, al desarrollo de mecanismos efectivos de evaluación de programas y otros instrumentos de promoción en la materia. En dicho marco se elaboraron estudios e informes técnicos sobre los Fondos Sectoriales (particularmente para los Sectores Agro y Medioambiente), sobre los Programas de Apoyo a Posgrados, y estudios de Satisfacción de Clientes así como un análisis de Evaluación ex post del Instrumento Popularización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El segundo proceso tiene como objetivo contribuir al conocimiento tanto cuantitativo como cualitativo del Sistema Nacional de Innovación y apoyar los procesos estratégicos de planificación y toma de decisiones en políticas científico-tecnológicas y de fomento a la innovación, a través del diseño, relevamiento, procesamiento, análisis y difusión de un conjunto de indicadores y estudios sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Para ello se realizaron los siguientes relevamientos: i) "Relevamiento de Gasto en Actividades de Ciencia y Tecnología", tanto la coordinación como el trabajo de campo fueron realizados directamente por personal de la ANII y se obtuvo como estimación que el Gasto Público en CyT es de 4.339.837 miles de pesos; ii) "Recursos Humanos dedicados a actividades de I+D", el número de investigadores se estimó a través del sistema de currículos vitae CVUy y se obtuvo un total de 3192 para el 2011; iii) "Relevamiento de

<sup>1</sup> Se han realizado más de 30 presentaciones en el interior del país, más de 28 presentaciones de instrumentos a través de asociaciones gremiales y cámaras empresariales y en el ámbito académico hemos realizado más de 15 presentaciones de los instrumentos en diferentes facultades.

Equipamiento Científico-Tecnológico Nacional”, en un proyecto conjunto con la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se diseñó la metodología y se inició la ejecución del proyecto; iv) “IV Encuesta de Actividades de Innovación en Industria” y la “II Encuesta de Actividades de Innovación en Servicios”, finalizó el procesamiento estadístico de ambas encuestas restando aún la entrega final de la consultoría de análisis, se prevé publicar los resultados en el 2012; v) “I Encuesta de Actividades de Innovación Agropecuaria”, finalizó el trabajo de campo de los 11 rubros encuestados faltando la validación del último así como el procesamiento estadístico de la información; vi) “II Encuesta Nacional de Percepción Pública sobre CTI”, durante el primer trimestre del año se realizó el trabajo de campo y se inició el análisis de los resultados; y VII) “Encuesta de Percepción de los Jóvenes sobre la Ciencia y la Profesión Científica”, se realizó el análisis de los resultados previendo publicarlos en el 2012.

En 2011 la Agencia continuó su política de facilitar el acceso de las principales publicaciones científicas y bancos de patentes a todo el sistema de innovación a través del Portal Timbó, proveyendo de esta manera acceso a diferentes productos de las siguientes editoriales: Elsevier (ScienceDirect y Scopus), Springer, IEEE, EBSCO, JSTOR, OvidSP y Cochrane. En el mes de diciembre se lograron mejores condiciones de negociación con las editoriales, buscando relaciones de beneficio mutuo que permitieron reducir los costos de algunas suscripciones como las de IEEE/IEL y Springer. También se concretó la adquisición a perpetuidad para el país de la colección de e-books de Springer 2010-2011. En 2011 atendiendo insumos de la encuesta de satisfacción de los usuarios realizada a finales de 2010 se rediseñó completamente el Portal, presentándose la nueva plataforma en la 3ra Jornada de Capacitación del Portal Timbó, en Agosto de 2011. Asimismo, la Agencia tuvo un papel activo en la difusión del uso del portal coordinando 13 actividades de capacitación en los sectores académico, empresarial y gubernamental. El principal hecho a destacar es la constatación del aumento sostenido en el uso del Portal, que se tradujo en una disminución en el costo por descarga de artículo, que en 2009 estaba en USD 9,78 por descarga, USD 8,88 en 2010 y logrando en noviembre de 2011 un costo por descarga de USD 7,57. Las descargas totales de artículos desde el Portal fueron 122.901 en 2009, 191.651 en 2011, y a noviembre de 2011 se han descargado 224.842 artículos.

En lo relativo al fortalecimiento de la cooperación internacional en la promoción de la ciencia, tecnología y innovación, la ANII viene trabajando en el tejido de una red de acuerdos bilaterales y multilaterales, a nivel regional. Estas actividades se enmarcan en definiciones adoptadas por el GMI, orientadas a profundizar la cooperación a nivel de MERCOSUR y latinoamericano; y continuando con la ejecución de aquellas oportunidades ya concretadas “extra región”. En este sentido, durante 2011 se han profundizado las siguientes líneas de acción:

Programa Innova Uruguay: en su función de articuladora y promotora, la Agencia ejecuta cinco componentes, apoyando el aumento de las capacidades de innovación en el Institut Pasteur, el Parque Científico-Tecnológico de Pando, el Centro de Ensayos de Software y la incorporación de capacidades de I+D+i en diversos Clusters. Durante el periodo informado se continuó la ejecución de fondos remanentes de la primera etapa de la cooperación y se gestionó conjuntamente con la DICYT y la AUCI la continuación del programa. En este sentido se participó directamente en la elaboración del documento de proyecto para el segundo tramo que fuera aprobado por la Comisión Europea en diciembre de 2011.

ANII Organismo Gestor Iberoeka: participación en el “Programa IBEROEKA”, patrocinado por CYTED. En 2011 se difundieron las actividades de este programa

y se actuó de nexo entre las empresas nacionales y los socios iberoamericanos para subsidiar la presentación de proyectos de innovación.

Nuevo Programa Iberoamericano de Innovación: La ANII desde los orígenes tiene un rol protagónico en el diseño y desarrollo del “Programa de la Cooperación Iberoamericana” aprobado en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y radicado en la órbita de la SEGIB, participando de las instancias de coordinación, procurando estrechar el relacionamiento con las agencias pares y manteniendo la importancia de la búsqueda de socios. En el último trimestre de 2011, el programa quedó operativo, habiendo designado a su Secretario General.

Programa Regional Estratégico de Emprendedorismo en Ingeniería (PRECITYE): se coordina y financia la participación de las Facultades de Ingeniería de las Universidades pública y privada conjuntamente con Argentina, Brasil y Chile. La Agencia coordina el componente nacional de este proyecto que involucra a las Facultades de Ingeniería de la Región. Durante 2011 se desarrollaron varias reuniones de los integrantes del programa y un taller regional realizado en la ANII con la participación de representantes del MERCOSUR.

Cambio climático: En ese contexto, la ANII recorrió en el 2010 el proceso de acreditación como Agencia Nacional de Implementación y está habilitada para presentar proyectos de Adaptación a Cambio Climático lo cual constituye un apoyo importante al país para acceder a estos fondos y procurar materializar una nueva acreditación ante el GEF. En 2011 la ANII, en su calidad de Entidad Nacional Implementadora del Fondo de Adaptación presentó un proyecto de adaptación al cambio climático en el sector Agropecuario elaborado por un equipo técnico del MGAP. El equipo coordinador de la Agencia realizó todas las gestiones ante el organismo de financiamiento logrando en diciembre de 2011 la aprobación de una donación de U\$S 10.000.000 para financiar la propuesta uruguaya.

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo: la Cooperación sur-sur es una modalidad de cooperación técnica consistente en el intercambio de experiencias, conocimientos y habilidades entre los países en desarrollo, modalidad recogida por UN desde 1978. El propósito en este punto es aplicar a proyectos de desarrollo, investigación, intercambios, capacitación y pasantías; en coordinación con la AUCI. Bajo esta modalidad, la ANII está ejecutando un proyecto de cooperación con El Salvador y cuadros técnicos de la institución recibieron a un equipo de este país para capacitarlo en los aspectos relacionados a alcanzar los estándares internacionales necesarios para acreditar a su país como Entidad Implementadora de fondos GEF. La institución ha recibido solicitudes de Ecuador, Perú, Panamá y Costa Rica para recibir asesoramiento en cuanto a procesos, sistemas de información y gestión.

Programa STIC and MATH AMSUD: la ANII mantiene la ejecución de estos Programas multilaterales con la cooperación francesa, participando del Comité de Dirección en ambos casos. En 2011 la Agencia abrió convocatorias para financiar actividades de intercambio de investigadores entre los países participantes y presentó una propuesta en el consejo directivo para que en 2012 Uruguay sea sede de las reuniones anuales ordinarias de los Comités Directivo y Científico.

El Programa AMSUD- PASTEUR: la ANII sostiene y da seguimiento a la contra parte nacional de este Programa, el cual constituye una red de cooperación científica y tecnológica entre instituciones de países de América del Sur y el Instituto Pasteur de París. El objetivo general del Programa es contribuir al desarrollo de la investigación tecnológica en áreas de biomedicina, biología, biotecnología y vigilancia microbiológica. Durante 2011 la Agencia continuó financiando la componente uruguaya de la red que viene realizando exitosamente

actividades de formación de recursos humanos e intercambio de investigadores en áreas biotecnológicas.

The European Multimedia Forum (EMF): En diciembre de 2010, ANII por medio de la firma del “Partnership Agreement”, participa como partner del sello y articula con empresas del entorno, promoviéndolo, no solo aportando la difusión web sino también, trabajando directamente sobre aquellas empresas beneficiarias de ANII, que ya hayan superado evaluaciones de diferente naturaleza con sus proyectos de innovación. Durante 2011 se continuo apoyando esta iniciativa y profundizando las acciones de cooperación.

Convenio de Cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores referente a Vinculación con la Diáspora científica: desde los inicios trabajamos con el “Departamento 20” y este año concretamos el Convenio. En este marco, nos proponemos articular un proyecto de vinculación con investigadores del exterior a partir del cual se enriquezca el sistema con la actualización de información -hay obsoleta y desarticulada- y se genere uno o más instrumentos que posteriormente ejecute la ANII. La Agencia organizo en setiembre de 2011 un taller nacional para analizar y discutir esta tematica a efectos de desarrollar instrumentos y programas para profundizar el relacionamiento con la diáspora.

Escuela de Gestores de Políticas de Ciencia, tecnología e Innovación: durante los años 2010 y 2011 la ANII ha participado de las instancias promovidas por CEPAL y la GTZ de Alemania. En 2011 la Agencia gestiono exitosamente que en el próximo año Uruguay sea sede de dicha Escuela.

Programa Bilateral Uruguay – Israel: durante 2011 materializamos la primera experiencia de convocatoria binacional conjunta para proyectos de innovación empresarial .La experiencia viene siendo sumamente exitosa, hallándose en este momento en etapa de evaluación por ambos países.

Proyecto Fondo Mundial: Durante el año 2010 fue aprobado por parte del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, en su décima convocatoria, la propuesta “Hacia la Inclusión Social y el Acceso Universal a la Prevención y Atención Integral en VIH - SIDA de las Poblaciones más Vulnerables en Uruguay”. Esto implica que durante el quinquenio, nuestro país recibirá USD 9.500.000 para abordar la problemática. Durante el 2011 el equipo de trabajo de la Agencia realizo todas las gestiones ante dicho organismo de financiamiento para la firma del acuerdo de subvención. En este marco la ANII, en su calidad de receptor principal, tendrá como objetivo ejecutar USD 1.542.703 correspondientes a la fase 1 del proyecto en el periodo 2012-2013.

En 2011 se realizó la 2ª edición del Premio Nacional de Innovación, premio NOVA, iniciativa de la ANII, en la que trabajaron 10 instituciones representantes de los diferentes sectores y actores de la economía y sociedad de nuestro país: la Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información, Cooperativas Agrarias Federadas, Endeavor, Programa ART de PNUD, Red Propymes, Unión de Exportadores del Uruguay y Uruguay XXI. Se recibieron 45 postulaciones habiéndose premiado a 8 empresas de nuestro país fomentando una “cultura innovadora” en nuestra sociedad y mostrando que es posible innovar en el Uruguay.

La agencia auspició un total de 44 actividades científico-tecnológicas (talleres, seminarios regionales e internacionales, etc) durante el 2011, apoyándolas con un monto de USD 50.715. Las mismas se alinean a los objetivos del PENCTI y a través de ellas se logró visibilidad en eventos realizados tanto en Montevideo como en el Interior del país. El acontecimiento comunicacional más importante realizado por la ANII en 2011, fue la realización de la tercera edición del Foro de Innovación de las Américas que contó con la participación numerosos expertos nacionales e internacionales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La siguiente tabla resume la ejecución financiera agrupando los instrumentos según los objetivos del PENCTI y comparando lo previsto al inicio del año en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y lo realmente ejecutado a diciembre de 2011 (cabe destacar que este monto es aproximado y puede sufrir modificaciones dado que aun no está cerrado el ejercicio y recién en febrero se dispondrá de la información financiero-contable ajustada).

		POA 2011	Total ejecución estimada 2011 (*)	% ejecución
<b>1</b>	<b>CONSOLIDAR EL SISTEMA DE I+D Y SU VINCULACIÓN CON LAS REALIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIAL</b>	<b>10.989.779</b>	<b>12.477.960</b>	<b>114%</b>
1.1	Sistema Nacional de Investigadores	6.800.000	6.462.868	95%
1.2	Proyectos de Investigación Fundamental "Fondo Clemente Estable"	870.373	1.453.878	167%
1.3	Proyectos de Investigación Aplicada "Fondo María Viñas"	418.123	731.396	175%
1.4	Fondos Sectoriales (M. I)	825.942	421.560	51%
1.5	Portal Timbó	2.075.341	3.408.258	164%
<b>2</b>	<b>INCREMENTAR COMPETITIVIDAD DE SECTORES PRODUCTIVOS EN EL ESCENARIO DE LA GLOBALIZACIÓN</b>	<b>6.092.646</b>	<b>4.794.449</b>	<b>79%</b>
2.1	Proyectos empresariales de Innovación	4.365.973	2.707.497	62%
2.2	Apoyo a jóvenes innovadores	201.400	344.965	171%
2.3	Apoyo a Incubadoras e interfases	0	0	
2.4	Créditos a empresas	0	0	
2.5	Recursos Humanos Calificados en la empresa	0	0	
2.6	Programa de fortalecimiento de capital humano avanzado	50.000	28.198	56%
2.7	Alianzas, Redes y otros programas de innovación sectorial y regional	517.045	256.572	50%
2.8	Fondos Sectoriales (M. II)	0	0	
2.9	Generación y Fortalecimiento de Servicios científico-tecnológicos	878.228	1.434.431	163%
2.10	Articulación en Propiedad Intelectual	80.000	22.787	28%
<b>3</b>	<b>DESARROLLAR CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN "INCLUSIVA"</b>	<b>668.547</b>	<b>533.028</b>	<b>80%</b>
3.1	Fondo de impacto social	560.400	342.394	61%
3.2	Apoyo a programas y Proyectos de popularización de la CTI	108.147	190.634	176%
<b>4</b>	<b>FORMAR Y CAPACITAR LOS RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS PARA ATENDER LAS EXIGENCIAS DE LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</b>	<b>3.826.839</b>	<b>3.201.792</b>	<b>84%</b>
4.1	Sistema Nacional de Becas y Movilidad	2.867.338	2.731.575	95%
4.2	Vinculación con Científicos y tecnólogos residentes en el exterior	95.000	58.446	62%
4.3	Apoyo a Posgrados Nacionales	411.268	106.475	26%
4.4	Fortalecimiento Técnico Terciarios No Universitarios	453.233	305.297	67%
<b>5</b>	<b>DESARROLLAR UN SISTEMA DE PROSPECTIVA, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA COMO SOPORTE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OTROS OBJETIVOS PROPUESTOS</b>	<b>301.330</b>	<b>197.159</b>	<b>65%</b>

5.1	Prospectiva, vigilancia tecnológica, sistemas de información, comunicación y monitoreo	301.330	197.159	65%
<b>6</b>	<b>ARTICULACION Y COORDINACION EN LA CREACION DEL CONOCIMIENTO</b>	<b>295.224</b>	<b>62.678</b>	<b>21%</b>
6.1	Fondos Administrados de Terceros	0	0	
6.2	Articulación del Conocimiento (Cooperación Internacional)	295.224	62.678	21%
<b>7</b>	<b>COSTOS OPERATIVOS</b>	<b>4.060.260</b>	<b>3.387.399</b>	<b>83%</b>
7.1	Costos de Articulación	1.237.132	429.081	35%
7.2	Costos operativos proceso principal	2.823.128	2.958.318	105%
	<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>26.234.625</b>	<b>24.654.464</b>	<b>94%</b>

- La siguiente tabla resume la ejecución financiera agrupando los instrumentos según los objetivos del PENCTI y comparando lo previsto al inicio del año en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y lo realmente ejecutado a diciembre de 2011, considerando los fondos que pasan por el crédito presupuestal. Cabe destacar que el monto de la ejecución es aproximado y puede sufrir modificaciones dado que aun no está cerrado el ejercicio y recién en febrero se dispondrá de la información financiero-contable ajustada.

## ANEXO II

**DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES  
(IMPO)**

Durante el año 2011, se trató de continuar y potenciar el principal objetivo cometido del área que es de difundir las normas. Se comenzaron a realizar varias inversiones para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles. Para ello se inauguró una pantalla LED en el frente de la institución con la finalidad de divulgar en forma entendible todas las normas de carácter general o que por su trascendencia revistan importancia singular. Con esta incorporación se mejoró el cumplimiento del cometido de promover, producir y difundir las actividades de interés público que determine la Presidencia de la República, y las educativas y culturales que determine el Ministerio de Educación y Cultura.

También se incorporó un software que permite a los no videntes acceder al diario en línea. Con esta incorporación y las intervenciones físicas que se están realizando en el edificio, certificaremos a la institución con accesibilidad universal.

Con relación al cometido de administrar y actualizar el Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos, que contiene toda la legislación nacional se inició un proceso por el cual se desarrollaron productos a medida de los usuarios. Con ellos se podrá contar con toda la normativa de interés para la institución, creando de esta manera archivos especializados en cada una de las materias. Esto será extensivo a toda la normativa del Mercosur, gracias a un acuerdo suscrito en la reciente incorporación de IMPO a la red de boletines oficiales de América. Esta herramienta será ofrecida igualmente a privados.

En lo referido a las impresiones se han realizado convenios con el MSP, MEC, DGI Y MDN a los efectos de aprovechar la capacidad instalada en IMPO y los procedimientos administrativos a los que le habilita la normativa vigente para ponerlos al servicio de los organismos. Esto permite facilitarles mecanismos de adquisición más ágiles y efectivos y un considerable abatimiento de costos. Esta



modalidad que ha sido puesta a prueba, será ofrecida a todas las instituciones estatales ahorrándole al Estado una cantidad importante de recursos por este concepto.

Se ha suscrito un acuerdo con el Poder Judicial por el cual se da validez jurídica a la versión electrónica del Diario Oficial. En el correr de 2012 se reducirá significativamente el tiraje del diario lo que redundará en baja de costos que serán trasladados a las tarifas.

A partir del mes de marzo de 2012 todos los avisos del Diario Oficial serán publicados a las 24 horas. Esta meta será realidad luego de un largo camino recorrido con los trabajadores a los efectos de lograr este objetivo tan importante para los usuarios.